



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACTA N.º. 10 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL 19 DE MAYO DEL 2020

Buenos días, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria virtual del día de hoy, 19 de Mayo del 2020, Señora Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional Abg. Ana María Córdova Capucho, proceda a verificar el quórum reglamentario.

Secretaria Ejecutiva menciona; buenos días Consejero Delegado, señores Miembros del Consejo, de conformidad con el Artículo 44° del Reglamento Interno del Consejo Regional se procederá a la verificación del Quórum Reglamentario.

1. Jorge Luis Buendía Villena (Huancayo)
2. José Miguel Álvarez Rojas (Huancayo)
3. Ximena Marieta López Castro (Concepción)
4. David Eslado Vargas (Jauja)
5. Tatiana Erlinda Arias Espinoza (Tarma)
6. Abimael Pascual Rojas Ticse (Junín)
7. Jorge Victoriano Rojas Gamarra (Oroya)
8. José Vander Villazana Flores (Satipo)
9. Luis Carhuallanqui Berrocal (Satipo)
10. Jesús Lara Guerra (Chanchamayo)
11. Versael Díaz Gallardo (Chanchamayo)
12. Saúl Arcos Galván (Chupaca)

SECRETARIA EJECUTIVA: Señor Consejero Delegado se ha comprobado el Quórum Reglamentario para dar inicio la presente Sesión Ordinaria.

SECRETARIA EJECUTIVA: Pide la dispensa de la lectura del Acta Anterior por: **POR UNANIMIDAD / POR MAYORÍA:** Fundamentación de Votos en Contra.
Por **UNANIMIDAD**, se dispensa la lectura del Acta Anterior.

Seguidamente se pide la aprobación del Acta N° 09 de la Sesión Ordinaria Virtual de fecha 05 de Mayo de 2020.

Si estamos de acuerdo sírvanse manifestarlo cuando se les nombre: El Consejero Delegado somete a votación la aprobación: Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

Por **UNANIMIDAD** - se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria Virtual de fecha **05 DE MAYO DEL AÑO 2020.**

Ojo si habría observaciones: La Secretaria Ejecutiva tomara nota de las observaciones y asentara en el Acta.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a la estación de despacho.

CONSEJERO DELEGADO: Señora Secretaria, de lectura al despacho correspondiente.

ESTACIÓN DE DESPACHO:

Artículo 70°.- Se pondrá en conocimiento del Consejo el resumen de la Legislación relativa a la Administración Regional, así como la documentación llegada a la Secretaría Ejecutiva de Consejo, en el orden siguiente: Leyes, Decretos Supremos y Resoluciones Supremas; Proyectos de Ordenanzas y Acuerdos; Informes y Dictámenes de Comisiones; Decretos y Resoluciones Ejecutivas Regionales; Informes y pedidos escritos de los Consejeros Regionales; Informes de la Administración; Mociones de Orden del Día; Oficios; Otros documentos; La remisión de los documentos a ser tratados en la Sesión del Consejo Regional será entregada o enviados por correo electrónico con dos días hábiles de anticipación a esta, a los respectivos miembros del Consejo; En esta estación no se admitirá debate.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que para la presente sesión se ha recibido el siguiente documento:

- Oficio N° 155-2020-GRJ/GGR, Asunto: elevo expediente para contratación por situación de emergencia, suscrito por el Gerente General Regional.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 155-2019-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **DERIVAR**, a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial el Oficio N° 155-2020-GRJ/GGR para la evaluación y tramite que corresponda.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

- Oficio N° 039-2020-GRJ-CR/TEAE, Asunto: documento sobre la problemática en la red de Tarma, suscrito por la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza.
Para **conocimiento** del Consejo Regional.

SECRETARIA EJECUTIVA: Son todos los documentos de Despacho, Señor Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de informes.

ESTACIÓN DE INFORMES:

Artículo 72°.- *En esta estación los miembros del Consejero Regional podrán dar cuenta de los asuntos con relación a las funciones y atribuciones que les señala la Ley, y que consideren que deben ser de conocimiento del Consejo.*

El Presidente Regional informará sobre los asuntos administrativos relevantes y sobre los viajes que realice en comisión del servicio.

Artículo 73°.- *Los informes deben ser breves y no excederán de cinco (05) minutos. Si por su naturaleza algún informe originara o pudiera originar debate pasara a la Estación de Orden del Día.*

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros para que puedan hacer sus informes pertinentes.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Informa, que están aún en una situación crítica, y ello se está reflejando a nivel de todas las provincias, dado que se han constituido focos infecciosos muy preocupantes no solamente el tema de mercados como ya se ha estado tratando, sino también las farmacias y las bodegas, en el caso de la provincia de Jauja se ha solicitado que se realicen pruebas rápidas a los comerciantes de los distintos mercados y eso ha originado para que sean cerrados, uno de los mercados fue cerrado definitivamente y el otro logro subsanar las observaciones y actualmente sigue operando, de otro lado el cierre de mercados ha generado que los comerciantes se trasladen a otros espacios, han abierto bodegas en distintos lugares, tiendas que se dedicaban



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



a otro rubro ahora expiden alimentos y ello se entiende que es por la necesidad, por lo que se requiere hacer un trabajo en conjunto con la Municipalidad, la Dirección Regional de Salud y también el Gobierno Regional para que no sean focos infecciosos esos otros rubros que prácticamente siguen funcionando a raíz de la necesidad que impera en el ser humano como es la alimentación, entonces se necesita hacer un trabajo en conjunto.

2. La otra preocupación que se tiene es la escases de pruebas rápidas, y eso está generando un desconcierto, porque las cifras que normalmente iban en ascenso actualmente se han paralizado en los reportes de la vida diaria, la ausencia de pruebas rápidas ha generado un poco de desconcierto porque no están avanzando de manera consistente, no porque no hayan infectados si no es porque no se cuenta con la herramienta que permita conocer cuántas personas están siendo infectadas en cada provincia y ello ha generado que haya un numero lento en los reportes de manera diaria, por lo que se espera que no abrumen de forma abrupta prácticamente las cifras cuando ya se cuenten con las pruebas rápidas, en tal sentido se necesita conocer que acciones está tomando el Gobierno Regional ya que se necesita tener un conocimiento pleno de lo que está sucediendo en cada una de las provincias.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Informa un caso similar al consejero David Eslado, si bien es cierto el foco infeccioso son los mercados, pero se cierran los mercados, y los comerciantes salen a otros lugares provocando mayor congestión de ciudadanos, se va acrecentando el comercio informal, si bien es cierto es competencia de las Municipalidades, pero como participantes de la plataforma multisectorial se debe dar alguna propuesta para mediar el acrecenté del comercio informal.
2. Informa, que el 15 de mayo estuvo con el vicegobernador en el distrito de Huayucachi apoyando y verificando la campaña de desinfección que hace el Comando de Desinfección del Gobierno Regional Junín.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que quienes le antecedieron han informado acerca de la problemática del acreciente contagio del Covid 19 no tan solo a nivel de distritos, si no a nivel de toda la región Junín por lo que debe llevar a todos a una reflexión. En tal sentido pide al Gobernador Regional que tome decisiones en beneficio de las 9 provincias ya que él encabeza la Plataforma, dentro de la Plataforma Multisectorial Regional se toman decisiones y pareciera que la Plataforma solo actúa en base a Huancayo, Tambo y Chilca, ya que según el protocolo que dio a conocer el Dr Zuñiga, en su oportunidad en la reunión del día viernes, indico que ya habían puesto de conocimiento la implementación el protocolo a la Municipalidad de Huancayo, El Tambo y Chilca, y la pregunta es ¿y las otras provincias?, ¿y los otros distritos de las provincias? En tal sentido señala que deben trabajar todos a un mismo nivel.
2. Por otro lado indica que deben conocer el plan que está utilizando DIRESA Junín con respecto a la falta de pruebas, que estrategia está aplicando a nivel de los contagios, porque si no hay pruebas se está dejando al libre albedrío y al final de cuentas se está viendo cada día la



irresponsabilidad propiamente de la población, han salido a las calles, han salido los vehículos, y pareciera que en la semana se avecina lo peor.

3. Por otro lado indica que, está preocupado ya que el Gobernador Regional el día miércoles pasado en la reunión de la Plataforma Multisectorial se comprometió con la dotación de EPPs tan solo en mascarillas para la provincia de Chupaca, y sin embargo, el día viernes cuando se le pregunto por el compromiso lamentablemente dio un paso atrás, por lo que cree que la participación de los consejeros en la Plataforma es mentira ya que la opinión de un consejero no tiene validez, se toman acuerdos y no se cumplen, por lo que es pertinente que se trabaje con la madurez respectiva y otro detalle es que también deben informar la verdad.
4. Por otro lado manifiesta que es de conocimiento público que se ha intervenido por parte de la Contraloría, Fiscalía de Prevención del Delito con respecto a uniformes y algunos implementos médicos que se han encontrado a nivel de DIRESA Junín, ello es un tema que permite al Consejo Regional para que tenga en consideración lo que tenga que hacer.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Informa, que el 18 de mayo de 2020 en la provincia de Tarma hubo tres decesos por el tema del Covid, los tres casos han sido continuos por horas de la mañana, en vista a ese panorama la población y las autoridades están muy decepcionados por el poco apoyo que reciben de la región en cuanto a pruebas rápidas, en cuanto al equipamiento de la Red de Salud, entrega de las EPPs, en ese punto cabe mencionar que en sesión ordinaria bajo un requerimiento que hizo el Consejero Saúl Arcos y ello quedo como Acuerdo Regional, se solicitó al Gerente General para que haga llegar la información de todo lo que se había entregado en cada una de las provincias, sin embargo ha pasado más de 4 semanas y a la fecha no ha hecho llegar dicha información y eso consta en las actas que han sido aprobadas anteriormente que dicho requerimiento esta y hasta el momento no han hecho llegar dicha información.
2. En la provincia de Tarma, no se cuenta con ningún especialista ni personal que trabaje en la UGEL Tarma, el día 18 de mayo en horas de la tarde se hizo una constatación policial conjuntamente con el subprefecto de la provincia debido a que existe reclamos y denuncias por parte de los padres de familia, ya que no existe ninguna persona que puede atender sus reclamos sobre todo en el tema de los colegios particulares, de otro lado también se tiene el reclamo de la plana docente que han quedado en el cuadro de méritos y hasta la fecha no ha hecho la contratación del personal, se está en mayo y las personas indican que tienen que comer, tienen que trabajar pero la UGEL ha incumplido con hacer la contratación del personal pese a que se encuentran en el cuadro de mérito, sin embargo también se ha denunciado que habiendo plazas disponibles lo que se ha tratado de hacer es el beneficio de que los directores puedan recomendar o proponer algún docente si hizo la contratación de no teniendo en cuenta un cuadro de mérito para lo cual se podría hacer la contratación sin necesidad que haya ese tipo de recomendación por parte de los directores.
3. Cabe mencionar que dentro de la provincia hay un problema en el tema de los cementerios, el cementerio que hay en Tarma corresponde a la Beneficencia Pública pero ellos están cobrando



por nicho, no va ver ni entierros en tierra ni cremaciones, cada nicho tiene un costo aproximado de 2300 soles por un tema de beneficencia, sin embargo EsSalud en el tema de sepelios prácticamente está dando un importe de 2220 soles lo cual no completa para la compra del nicho y en el caso del MINSA a través del SIS solo está dando un presupuesto de 2500 soles y es por ello que se tiene un problema con las agencias funerarias porque no quieren hacer el servicio ya que no alcanza los pagos correspondientes para asumir esos gastos.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Informa, que el día 18 de mayo recibió una documentación de la Asociación Cultural del Folclor de la región Junín donde indican que existe un proyecto que quieren implementar, es un proyecto cultural e interesante, quizá en algunas provincias se puede replicar por el tema del estrés que se vive por el tema de que se está en casa y ello se puede mejorar implementando y recordando a la población que es lo que se tiene como cultura, en el valle del Mantaro es el huaylash en otras provincias son diferentes danzas y todo ello se pondría a buen recaudo.
2. Indica que le preocupa mucho y ello concierne a todos, es acerca de dos órdenes de servicio el N° 82 y 83 de fecha 30 de abril y 11 de mayo donde la Dirección Regional de Transporte ha contratado a una empresa que supuestamente se dedica a la reparación de instalación de edificios, más allá del cuestionamiento que si está o no al rubro, está la cantidad de dinero, han dispuesto que se pueda hacer la restricción de los pases en la Oroya, Junín, Huacrapuqui, Chanchamayo y Yauyos Chupaca en el tema de recepción de los carros, lo que preocupa es la cantidad de dinero que están invirtiendo en eso, 7.000 soles diarios por un contrato de 10 días siendo un total de 70.000 soles, del 27 de marzo al 12 de abril, luego otros 70.000 soles del 13 de abril al 10 de mayo son 140 mil soles que según lo que se ha escuchado por los diferentes consejeros de Chanchamayo, Chupaca, Jauja y el de la misma Oroya no está funcionando porque por la Oroya los caminantes siguen entrando, los transportes siguen entrando y eso el Consejo Regional debe analizar, de su parte señala que realizará todos los trámites necesarios porque abarca varias provincias, y no entiende porque están gastando tanto dinero; se ha visto según los medios de comunicación a nivel nacional no se puede aprovechar la situación de dar contratos directos, por lo que no le gustaría que malgasten el dinero en algo así, en la provincia y en muchos lugares faltan equipos médicos, faltan canastas que entregar a familias vulnerables, bonos que no ha llegado a muchos, no se puede entender en qué cabeza cabe que se puedan gastar 170 mil soles en un trabajo que ni siquiera es eficiente, es mas es un trabajo que está ligado al Ejército y a la Policía Nacional quienes son los entes que están velando el cuidado en las fronteras y para que contratar más, parece sospechoso y condenable si es que se encontrase responsabilidad por lo que seguirá de cera dicha situación hasta el último, ningún Consejero estará de acuerdo que se gaste tanto dinero en un trabajo que no tiene nada que ver.



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA:

1. Informa, que en el distrito de Perene se realizaron pruebas rápidas de los cuales se ha detectado Covid 19, tal es el caso de una vecina que se ha infectado de ello, conversando con ella manifiesta que posiblemente haya sido en Tarma ya que la señora se dedica al comercio de frutas, lleva de la Selva Central a Tarma, en una de esas visitas se ha encontrado con la feria desastrosa que están haciendo en la carretera marginal, debido al cierre del mercado principal de Tarma lo están desarrollando en la carretera principal, eso puede causar problema incluso un accidente de tránsito ya que se observa que en la misma pista están estacionados los camiones y todos los feriantes están en ese lugar, por lo que sería bueno que a través del Pleno del Consejo se haga de conocimiento a los Alcaldes ya que todos están expuestos al contagio, aquel día que fue no pudo constatar que estuviese alguna autoridad, incluso la fuerza policial desabastecía en la circulación de los vehículos ya que solo eran 5 o 6, es lamentable ello, en tal sentido se tiene que reubicar a los feriantes para que de esa manera no haya más ese tipo de contagios, es bastante problemático lo que se observa en la provincia de Tarma por los feriantes de Acobamba.
2. Informa, que visito a la UGEL de Chanchamayo, el APRENDO EN CASA se está desollando por varias emisoras radiales y canales televisivos, se puede decir que en un 60 a 70% los estudiantes ya están recibiendo sus clases en sus hogares a través de dichas emisoras y canales de televisión.
3. Informa que en el distrito de Pichanaki se viene superando el caso de los feriantes que estaban en Sangani el cual se encontraban muy aglomerados, hasta la fecha se observa que ya no se encuentra así, los comerciantes en las carreteras son pocos debido a que sea adecuado un mercado para todos los feriantes que lo realizaban en la carretera de Sangani.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Informa que el 20 de mayo de 2020 la Mancomunidad Nor Vrae estará inaugurando con presencia de las autoridades regionales la Unidad de Vigilancia Intensiva ya que Satipo no cuenta con UCI pero se ha tratado de acomodar, en estos días ha estado activo, sin embargo falta la instalación de los ventiladores, tal vez el día de la inauguración lo hagan presente.
2. Asimismo dentro de la emergencia sanitaria, se realizaron 1068 pruebas, de los cuales: 921 se han descartado, 27 sospechosos, un hospitalizado que todavía está controlado, dados de alta están 43, defunciones 0; Satipo es la segunda población más grande después de Huancayo, el tema del virus recién está empezando en Satipo probablemente habrán mayores consecuencias y aun ni están preparados para asumirlo. En Satipo ya se tiene 76 casos, en el mismo Satipo distrito se tiene 23 casos, Rio Negro 13, Mazamari 9, Pangoa 30 infectados, Llaylla 1, total son 76 casos, y ello preocupa porque cada día viene creciendo, Satipo está en una situación crítica toda vez que sube el contagio, aún no están preparados para asumir con responsabilidad la situación crítica, por lo tanto exhorta al Gobierno Regional en razón que ya ni siquiera cuentan con pruebas rápidas, ni EPPs, en la semana se acabara y entonces se tendrán consecuencias.



CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta acerca de las pruebas rápidas, ya que en una anterior sesión el Gerente General Regional manifestó que la instalación de los laboratorios para hacer las pruebas moleculares iban a realizarse la primera semana de mayo de 2020 y ello debería ser de mucha importancia, ya que se carece de pruebas rápidas, y por lo que se observa, aun se seguirá careciendo no solo en Satipo si no a nivel nacional, entonces sería prudente que a través del Consejo Regional se exhorte al ejecutivo ya que el mismo Gerente General señaló en una sesión anterior que los laboratorios ya estarían instalados en la primera semana de mayo por lo que ya se estaría haciendo la instalación de las pruebas uno en Selva Central y otro en Huancayo, la escases de pruebas rápidas es a nivel nacional ya el Presidente de la Republica lo indico mediante un decreto por lo que cada una de las empresas deberán comprar ello para que hagan las pruebas a su personal, el Presidente también se está desentendiéndose en el tema por lo que el Consejo Regional debe pronunciarse para ver cuándo en si procederán con la instalación.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Informa que fue invitado a participar de una reunión con los representantes de la Empresa Agento que labora en Morococha y Pucara y ellos informaron la situación que tienen con sus trabajadores en el tema de transportarlos de Huancayo, Lima para mantener algunas operaciones de la Empresa, asimismo informo que tiene coordinación con el class de Morococha y Pucara quienes están apoyando con insumos médicos, termómetros, y todo lo que son insumos médicos; asimismo ha enviado a Caritas Huancayo 742 canastas de víveres por lo que ellos han querido coordinar con el Gerente General, como Consejero Regional envió un WhatsApp al Gerente General y el refiere que nunca lo atendido. Muchas veces dicen que las empresas no quieren apoyar, cuando del otro lado se observa que no reciben la atención correspondiente.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Informa, que en la actualidad la provincia de Chanchamayo viene hacer la segunda provincia más contagiada después de la provincia de Huancayo, el viernes último la Red de Salud de Chanchamayo y la Red de Perene realizaron pruebas rápidas a los comerciantes de los mercados ya que son focos infecciosos, pero ante tal situación se pudo observar que las pruebas rápidas no son tan rápidas en la atención hacia las personas, las pruebas rápidas solo las tienen las Redes en este caso la Red de Chanchamayo mas no las Micro Redes, hubo un caso que sucedió en Perene, hubo un paciente que espero días para que le puedan sacar su prueba rápida ya que tendría que hacer todo unos papeleos, después de cuatro días recién le sacaron la prueba rápida el cual dio positivo él y su esposa; por lo que es necesario que mejoren la atención a las personas. Asimismo cabe indicar que hace un par de días el director de la Red menciono que no tienen más pruebas, solo quedan 25 pruebas rápidas en tal sentido en el tema de prevención poco se estaría haciendo ante la epidemia que se viene suscitando.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



2. Por otro lado existe una problemática en el Instituto de Pichanaki, se comunicó con los estudiantes, con el director y el problema está con el tema de las matriculas, las matriculas están con el mismo costo del año 2019 y eso no es correcto, en el TUPA de dicha Institución indica que se cobra por juegos, ferias regionales, locales pero según la situación que el país viene atravesando se tiene entendido que no se va hacer, por lo tanto el Director Regional de Educación Junín ya tiene conocimiento, incluso se le dio los recibos y pruebas necesarias para que tome acciones y ojala de una pronta solución porque los alumnos están preocupados por las matriculas que se vienen, las matriculas deben enmarcarse en el TUPA que manejan como Institución.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO:

1. Informa, que la semana pasada en compañía de uno de los regidores de la provincia de Concepción solicito pruebas rápidas para que se realicen en los mercados, como se sabe los mercados son los foco más infecciosos en todas las provincias, lamentablemente como viene sucediendo en todas las provincias no se cuenta con la cantidad de pruebas necesarias por lo que dicha solicitud fue denegado, debido a la situación las personas que laboran en los mercados han decidido cerrar sus puestos con miedo hacer infectados, ello también dio paso a que muchas de las personas habrán puestos informales en las puertas de sus hogares, en esquinas invadiendo espacios, poniendo en peligro la salud pública, se entiende que es por la necesidad ya que ellos no cuentan con un beneficio económico.
2. Por otro lado con respecto al incremento de las medicinas, en Concepción también se ha visto el alza de los precios en cada una de las farmacias por lo que solicito al Director Regional de Salud realice una especie de fiscalización como se ha venido haciendo en la provincia de Huancayo, en tal sentido no solo se debe dar prioridad a las principales provincias si no también incluir a todas las provincias, por el hecho que se tiene menos infectados no quiere decir que dejen de lado a las provincias que tienen menos población.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Menciona que todos los consejeros están invitados a la Plataforma Multisectorial Regional de lucha contra el Covid donde participan muchos de los miembros de distintas instituciones tanto de representación nacional, regional e incluso provincial, ahí se pudo ver que muchas de las cuestiones que se plantea en el tema de soluciones no necesariamente entran por decisiones ni políticas ni administrativas del Gobierno Regional, si no del Gobierno Nacional, en la sesión pasada se mencionó que el Consejo Regional debe estar pendiente de las decisiones que viene tomando el Ejecutivo Nacional para que así el Consejo pueda hacer una evaluación teniendo en cuenta que el Consejo es un ente político, en ese sentido al menos hacer los pronunciamiento o en todo caso buscar los nexos para que puedan escucharse los planteamientos de la región hacia la nacional, entre ellos los problemas más grandes que está enfrentando la región en el tema del traslado humanitario que han sido suspendidos, de igual manera también el tema de los caminantes que se está tratando de tomar alguna acción,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

CONSEJO REGIONAL



entendiendo que hay lineamientos del Gobierno Nacional que a veces van convirtiéndose en obstáculos para las decisiones que puedan tomar cualquier otro nivel de gobierno. De igual manera las pruebas rápidas han sido planteadas en las reuniones de Plataforma, se está en coordinaciones solo con dos congresistas que están asistiendo por lo que es extraño que otros congresistas no estén participando ni estén siendo el nexo ni la fuerza para dar solución al problema que tiene la región Junín, solamente a través de ellos dos se está logrando al menos que se traslade la preocupación de la región al ámbito nacional, entonces el tema de las pruebas rápidas son una problemática que viene ocurriendo a nivel de todo el país y las licitaciones se hacen a nivel del estado a nivel de país, entonces en realidad es un tema complejo que ameritaría poder revisar con mayor detenimiento, lo que preocupa y se debe ser enfático en ello es que la Fiscalía ha encontrado lo que corresponde a la Dirección Regional de Salud, ello es muy preocupante entonces he ahí la repuesta inmediata y los deslindes, en el rol fiscalizador que corresponde al Consejo Regional debe ser tomada de forma inmediata para que se pueda determinar a los responsables de las EPPs o las acciones del deslinde frente al tema, el Consejo tiene que ejercer con mucha fuerza el tema y el trabajo de la fiscalización en todo tema que está vinculado a actos que puedan vulnerar o poner en peligro la salud o puedan estar relacionados con algún acto de colusión, entonces he ahí donde el Consejo Regional debe tomar una decisión importante para que se haga el seguimiento al tema.

2. De otro lado es transversal la preocupación de todas las provincias, igual se siente la provincia de Junín, el saber del presupuesto específico que el Gobierno Regional ha trasladado a sus distintas instituciones residentes en cada una de las provincias, entonces si hubo un acuerdo como lo menciona la consejera sería necesario revisar en la presente sesión y saber en qué estado se encuentra para que la población pueda tener en cuenta, porque se tuvo el informe del Gerente General donde en un conjunto de cúmulos de presupuesto que en la actualidad son 14 millones de soles aproximadamente se ha ido dotando a distintas áreas entonces sería necesario establecer con mayor especificación lo que ha venido llegando a cada una de las provincias porque existe la confusión de que es el Gobierno Nacional es quien ha estado atendiendo de manera inmediata tales requerimientos y no el Gobierno Regional, a pesar de que en las reuniones de Plataforma el Gerente de Presupuesto ha indicado de que la nacional ha intervenido con un poco más de 3 millones y todo lo restante son producto de las modificaciones presupuestales que hace el Gobierno Regional y muy aparte también el Gobernador Regional menciona de seguir haciendo modificaciones presupuestales algunas obras pueden quedarse sin presupuesto.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por la siguiente estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Corresponde a estación de pedidos.

ESTACIÓN DE PEDIDOS:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Artículo 74°.- Los miembros del Consejero Regional podrán formular los pedidos que estimen convenientes que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones, en forma verbal o por escrito.

Los pedidos por escrito se tramitarán a través de la Secretaría del Consejo.

Artículo 75°.- Cualquier miembro del Consejo Regional puede pedir a los organismos Regionales competentes, los datos e informes que estime necesarios para llenar su cometido. Los pedidos que se formulen deberán ser breves y deben concretarse al mismo.

Artículo 76°.- En esta estación no podrá producirse debate alguno, si por su naturaleza algún pedido originara o pudiera originar debate, pasará a la Orden del Día previo acuerdo del Consejo Regional.

Artículo 77°.- Los pedidos referidos a Proyectos de Inversión, serán remitidos a la Oficina correspondiente a través de los canales respectivos para que elabore un perfil técnico-económico a fin de conocer la posibilidad de su ejecución. El perfil deberá contener los requisitos que establece el Sistema Nacional de Inversión Pública. Este perfil será evaluado por el Consejo para decidir sobre

Artículo 78°.- Cuando la urgencia o naturaleza del caso lo requiera, el Consejo podrá dispensar del trámite a Comisiones para que sean vistos en la estación de Orden del Día. No podrá dispensarse el informe de la Comisión correspondiente, si la documentación afecta las rentas y/o presupuesto de la Región.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales a realizar sus pedidos correspondientes.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Solicita al Director Regional de Producción un informe para la siguiente sesión de consejo sobre las acciones que están tomando para regular el comercio e impulsar los mercados itinerantes a nivel regional.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 156-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **CITAR**, al Director Regional de Producción Junín a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre los trabajos que viene realizando para impulsar los mercados itinerantes en la región Junín.

2. Solicita al Director Regional de Salud Junín un informe pormenorizado respecto (i) al estado situacional de las pruebas rápidas, (ii) respecto a las EPPs (mascarilla, guantes que se está dotando no solo a los Hospitales, si no a los Centros y Puestos de Salud).

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Indica que quiere añadir al pedido acerca de cuanto costó y cuanto se entregó a cada unidad ejecutora de salud de cada provincia.

CONSEJERO DAVID ESLADO: Indica que en tal sentido se solicitaría a DIRESA que alcance de manera escrita y verbal un informe para que pueda tener en los archivos virtuales acerca del estado situacional de las pruebas rápidas, EPPs, precisando las cantidades y precios con los que se está adquiriendo y de otro lado saber cuáles son las estrategias que están aplicando en las circunstancias que se está atravesando ya que se está sin pruebas rápidas.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 157-2020-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Salud Junín a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre el estado situacional de las pruebas rápidas y las EPPs a nivel de las Unidades Ejecutoras de Salud de cada provincia considerando costos y cantidades. Adjuntar informe escrito.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Pide que se cite al Gerente Regional de Desarrollo Social para que brinde un informe sobre el traslado humanitario, hasta la fecha a cuantas personas se han traído, las personas a las que han traído de que provincias son y el tema presupuestal.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Acotando al pedido, menciona que en el tema del traslado humanitario no solo estuvo a cargo de una sola Gerencia al contrario la Gerencia Regional estuvo en coordinando con el Gerente de trasportes en pocas palabras hay varias Gerencias que estaban involucradas, por lo que sugiere que el pedido se haga a la Gerencia Regional, de otro lado también sería bueno que dentro de ese informe se precise el temas de los gastos en hospedajes porque preocupa que los traslados ya no estén continuando.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Indica que el pedido seria al Gerente General Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DIAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 158-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **CITAR**, al Gerente General Regional a la siguiente sesión virtual de Consejo, para que brinde un informe sobre el estado situacional de los traslados humanitarios en la región Junín especificando gastos en alimentación y hospedaje, número de personas beneficiadas, y a que provincias fueron trasladadas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide que el Consejo Regional recomiende al Comando de Desinfección del Gobierno Regional para que realice las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Chupaca para que realicen la desinfección en las zonas perimétricas de la provincia de Chupaca.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que cada funcionario del Gobierno Regional esta encargo de una provincia para que pueda coordinar el tema de desinfección.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que DIRESA Junín es la responsable de las fumigaciones en coordinación con los Municipios, pero de acuerdo a las estrategias que está utilizando el ejecutivo a través de la Gobernación y la Gerencia General se ha delegado en los diversos funcionarios para que estén cargo de cada una de las provincias. En tal sentido sería bueno que indique que funcionario viene incumpliendo tal requerimiento. El pedido debe ser más sólido porque lo de recomendar solo quedara en ello por lo que sugiere que concretice mejor el pedido con solicitar o exigir el cumplimiento de lo que se ha encargado a través de la plataforma de los funcionarios.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que tomara la sugerencia de la Secretaria Ejecutiva, en tal caso sería exigir a DIRESA Junín el cumplimiento de la desinfección en la provincia de Chupaca.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 159-2020-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO: EXIGIR, a la Dirección Regional de Salud Junín el cumplimiento de las desinfecciones de las zonas periféricas de la provincia de Chupaca.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Solicita a la Dirección Regional de Salud Junín que brinde un informe de manera escrita, respecto a cuál fue el apoyo médico en insumos que ha recibido el Centro de Salud de Yauli y Morococha en los años 2019 y 2020 de parte de las Empresas mineras.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDIA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 160-2020-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Director Regional de Salud Junín, un informe sobre el apoyo que han recibido los Centros de Salud de Yauli y Morococha de parte de las Empresas Mineras en los años 2019 y 2020.

1. Solicita a la Dirección Regional de Educación Junín un informe escrito para que indique respecto al año 2019 y 2020 que apoyo a recibido Yauli y Morococha en cuanto a pago de profesores así como los paquetes educativos de parte de las Empresas Mineras.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 161-2020-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Director Regional de Educación Junín un informe, respecto al apoyo que han recibido los distritos de Yauli y Morococha de parte de las Empresas Mineras en cuanto a pago de profesores y paquetes educativos en los años 2019 y 2020.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide, la presencia del Gerente de Desarrollo Social para que brinde un informe sobre los avances del plan de instalación e intensificación de las medidas de prevención y control y respuesta frente al Covid 19, recordando que hay un presupuesto de 15 millones y es necesario que ya transcurrido un mes brinde un informe sobre todos esos gastos de todo el plan que ha sido aprobado bajo una Ordenanza Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 162-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Gerente Regional de Desarrollo Social, a la siguiente sesión virtual de consejo, para que brinde un informe sobre la implementación a la fecha de la Ordenanza Regional N° 327-2020-GRJ/CR. Adjuntar informe escrito.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS:

1. Pide que el Pleno del Consejo Regional conforme una Comisión Investigadora sobre la contrata de servicios de apoyo en supervisión y fiscalización de las fronteras viales de la región Junín hechas por la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

A favor: 10 votos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que no está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que no está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



En contra: 2 votos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENDA: Indica que primero debe realizarse una investigación de parte de un consejero y si se logra observar irregularidades se debe llevar a una etapa de investigación.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que primero debe solicitar a la Dirección Regional de Transporte teniendo una investigación clara recién llevar a votación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que corresponde elegir a los miembros de la Comisión.

CONSEJERO DELEGADO: Pide propuestas para Presidente de la Comisión.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Propone al Consejero José Miguel Álvarez Rojas.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que no está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que no está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Pide propuestas para Vicepresidente.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Propone al Consejero David Eslado Vargas.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que no está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que no está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DELEGADO: Pide propuesta para miembro.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Propone al Consejero Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que no está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que no está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que corresponde señalar el plazo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Propone que sea para la segunda sesión de junio en este caso para el 16 de junio.

SECRETARIA EJECUTIVA: No habiendo otra propuesta se tiene entendido que es por unanimidad.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 163-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR, una Comisión Investigadora para que aborde la contrata que realice la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones en los servicios de apoyo en supervisión y fiscalización de las fronteras viales de la región Junín, en vista de que estaría ocurriendo una presunta irregularidad. Lo cual estará conformado por los siguientes integrantes:

- Presidente: José Miguel Álvarez Rojas.
- Vicepresidente: David Eslado Vargas.
- Miembro: Jorge Victoriano Rojas Gamarra.

ARTICULO SEGUNDO: ENTREGAR, el informe de la Comisión Investigadora la segunda sesión ordinaria del mes de junio.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Solicita que se exija la continuidad de gestionar la implementación de 4 ventiladores mecánicos más allá de las 8 camas que existe

CONSEJERO DELEGADO: Señala que se debería exhortar al ejecutivo regional.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Menciona que si debería ser exhortar al ejecutivo regional la continuidad de gestionar la implementación de 4 ventiladores mecánicos más allá de las 8 camas que existe o que están habilitadas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Manifiesta que no se puede pedir el beneficio solo para una provincia, ello no está dentro del RIC, primero debe trasladar la documentación correcta y de acuerdo a ello debe pedir a DIRESA un informe de cuál fue el motivo o del porque no se da la implementación de dicho equipamiento.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Indica que en Satipo no se tomó en cuenta ello, puesto que los casos críticos están siendo trasladados a Huancayo, por lo que sostiene el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Menciona que al generarse el debate debería trasladarse a la estación de orden del día.

SECRETARIA EJECUTIVA: Considera que si se ha generado un debate, por lo que se deberá pasar a estación de orden del día.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros decide pasar a Estación de Orden del Día.

CONSEJERO ABIMAEEL PASCUAL ROJAS TICSE:

1. Pide que de acuerdo a los hallazgos de la Fiscalía respecto a las EPPs de la Dirección Regional de Salud puedan pasar a la Comisión Permanente de Salud para que se haga el seguimiento del caso.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo con el pedido.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N° 164-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, a la Comisión Permanente de Salud el seguimiento del caso ante el hallazgo de la Fiscalía respecto a lo suscitado con las EPPs de la Dirección Regional de Salud Junín.

2. Pide que todos los miembros del Consejo Regional participen en las reuniones que se realizan en la Plataforma Multisectorial Regional de Lucha contra el Covid.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación el pedido.

A favor: 7 votos.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que no está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que no está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que no está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo con el pedido.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que no está de acuerdo con el pedido.

En contra: 4 votos.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que ya están invitados a la Plataforma Regional y están participando en ello, en este caso depende del interés de cada uno en preocuparse por sus provincias ya que todos fueron invitados, sin embargo no se ve la presencia de todos pero ello ya es un tema de personalidad y no de obligación.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que a veces se cruzan las reuniones con el tema de coordinación que viene haciendo, a veces llega tarde y no se abre la ventana de la Plataforma.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que viene asistiendo algunos días, pero se cruzan algunas otras actividades que se cumplen como Consejeros Regionales en cada una de las provincias.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que cada consejero debe tomar la decisión de participar o no en la Plataforma Multisectorial porque la invitación se hizo a todos incluido a los Congresista de la Republica, entonces ello ya depende de cada uno.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que el acuerdo ha sido tomado lo cual debe ser asumido por todos incluido los que hayan votado en contra y tengan su posición respetada.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 165-2020-GRJ/CR.

ARTÍCULO PRIMERO: EXIGIR, a los miembros del Consejo Regional Junín la asistencia necesaria en las reuniones de la Plataforma Multisectorial Regional de lucha contra el Covid.

CONSEJERO DELEGADO: Siguiente Estación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que corresponde a Estación de Orden del día.

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:

Artículo 80°.- *En la Orden del Día se debatirán y votarán en primer término los temas señalados en la Agenda, luego los que durante la sesión hubieran pasado a esta estación. El Consejero Delegado establecerá el orden en que se debatirán, de acuerdo a su naturaleza y/o urgencia, a menos que por acuerdo del Consejo se priorice algún pedido o informe.*

Artículo 81°.- *En la estación de Orden del Día los miembros del Consejo Regional fundamentarán y sustentarán sus informes y/o pedidos que hubieren pasado a esta estación. Los Presidentes de Comisiones o sus representantes sustentarán los dictámenes.*

Artículo 82°.- *Ningún Consejero Regional podrá intervenir en un mismo asunto más de dos veces, excepto el autor del proyecto dictamen o pedido, para formular aclaraciones o responder preguntas.*

En caso de ser varios los autores, designarán a uno para la sustentación. Ninguna intervención podrá exceder de cinco (5) minutos. Si la naturaleza del punto en debate lo requiriese, el Consejero Delegado o quien dirija el debate podrá conceder un lapso adicional al Consejero Regional que lo solicite.

Artículo 83°.- *Las intervenciones deberán concretarse al punto en debate y no se admitirá diálogo entre los Consejeros Regionales, que se dirigirán siempre a quien Presida la Sesión. Un miembro del Consejo Regional podrá solicitar interrupción por intermedio del Consejero Delegado, la cual se hará efectiva cuando sea concedida por quien tiene el uso de la palabra. La interrupción así concedida no podrá exceder de dos (02) minutos, tiempo que será descontado del que le corresponde al Consejero que concedió la interrupción.*

Artículo 84°.- *Los miembros del Consejo Regional podrán solicitar, con Acuerdo de Consejo, pase a las Comisiones de algún tema en debate. Con el conocimiento del o los dictámenes se proseguirá con el debate en la siguiente Sesión.*

PRIMER PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN SOBRE LAS ESTRATEGIAS ADOPTADAS POR SU DESPACHO PARA LA REACTIVACION DE ACTIVIDADES



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



DE PRODUCTORES DE FLORES EN EL MARCO DE LA RESOLUCION MINISTERIAL N° 108-2020-MINAGRI.

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Director Regional de Producción para que brinde el informe correspondiente.

DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN JUNÍN: (ING. ROLANDO OSCAR SALAZAR CORDOVA).

Saluda y expone.

Manifiesta que presento una estrategia a la Gerencia General para la reactivación económica, tal es así que está dividido en partes, se ha estado trabajado la articulación comercial, se ha hecho la relación de productores agrícolas, la emisión de una Resolución Directoral para que los productores tengan la exposición de sus productos y los suministros adecuadamente, eso se viene ejecutando por lo que con los días se irá mejorando.

En segundo punto es el apoyo a las empresas en el sector de restaurantes o comercios afines en la implementación del delivery, se va elaborar una base de datos conjuntamente con las Municipalidades lo cual ya está articulando, de otro lado se ha recibido el apoyo técnico del Colegio de Ingenieros el día 18 se salió hacer una inspección higiénico sanitario de carácter de recomendación, en vista que ha salido una última Resolución Directoral de Produce el cual está focalizando a restaurantes que tengan al año 50 UIT en ventas obviamente está bajo un lineamiento de una inserción progresiva, más adelante seguro se implementara otros restaurants de menor capacidad.

Se tiene la aplicación del sistema de información virtual que es otro aspecto de la estrategia, se está aplicando plataformas de comunicación en todas las capacitaciones y comunicaciones, se van a elaborar videos de difusión, en este caso se va empezar el día jueves con la capacitación a restaurantes ya que la norma 822 indica cuales son los requisitos para que los restaurantes puedan implementar el tema del delivery.

En el tema de la implementación de tu bodega y panadería cerca de ti, se viene haciendo coordinaciones con el ente rector que es el Ministerio de Producción obviamente se necesita trabajar con las Municipalidades. En el caso último que se ha visto respecto a la implementación de bodegas, cabe indicar que en Junín solo se han inscrito 06 bodegas, entonces ahora salió una nueva Resolución para que los Municipios implementen la inscripción de permisos hasta el 31 de diciembre, en este caso se hizo conversaciones con el Municipio de Chilca para crear estrategias y de repente se pueda socializar a nivel regional para que todos las bodegas se inscriban a la plataforma y de esa manera se tenga la focalización y acción inmediata en el apoyo o ayuda, sobre todo en un tema de programas concursables y otros datos, ello va favorecer bastante para que el tema de formalización sea un tema favorable para fortalecer el apoyo en los tres niveles de gobierno.

Se tiene articulación en los programas de apoyos concursables como es el tema del FONDEPES que ya ha implementado a los acuicultores periodos de gracia de hasta 60 días, el FONDEMI también va articular, en este caso se va apoyar a través del enlace que es tu empresa, FONDEMI tiene 70 millones a nivel nacional para que las PYMES puedan tener un fondo de desarrollo y otros temas como reactiva



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Perú que ya ha socializado con las paginas, el PENIPA es un programa nacional de innovación pesquera que da cofinanciamiento de hasta el 80 % de sus proyectos pero se necesita en adelante mayor participación de los centros pesqueros.

También se ha presentado como estrategia esperando el apoyo del Gobierno Regional y del Ministerio de Producción para la adquisición de 300 mil obras, para una obra de 240 mil alerinos, ayudando primero a las comunidades en la siembra de 30 recursos hídricos entre ríos y lagunas, en este caso para hacer un tema social para los diferentes distritos en extrema pobreza y también el abastecimiento de 60 mil alerinos a 4 productoras acuícolas de mayor afectación sobre todo en el cambio climático que han tenido hace un mes o un poco más el distrito de Pariahuanca, 4 establecimientos se han afectado bastante por lo que se espera que con ese pequeño proyecto se pueda abastecer 60 mil alerinos, después de hacer un trabajo articulado se tiene la plataforma con el Consejo Amazónico la cual está trabajando para establecer una referencia básica de la información de la situación que viene pasando las acuícolas. Por lo que se está pidiendo a través de la plataforma, el desarrollo de maquila de productos acuícolas, maquila significa llevar las truchas de varios productores a Lima lo cual ellos van a procesar con todos los reglamentos y las habilitaciones sanitarias para tener truchas enlatadas y con ello establecer provisiones a zonas vulnerables.

De otro lado se está pidiendo la ejecución inmediata del centro de acuícola de producción en una comunidad de Rio Negro, ello se pide con urgencia para apoyar a los productores de la selva.

Lo otro es que se debe promover la seguridad alimentaria con un enfoque nuevo de bioseguridad, en este caso los temas de gestión de calidad, como es las buenas practicas, la implementación de guías de bioseguridad a diferentes sectores productivos a pesar que el presupuesto es poco, aun así, se sigue trabajando.

Gracias.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que según la agenda estaba citado para que informe sobre la Resolución N° 108-2020-MINAGRI respecto a la reactivación del comercio de flores, en todo caso se pide a los Consejeros Regionales que en la rueda de preguntas focalicen ello.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que el director fue invitado para que informe un punto muy específico en este caso era en el marco de las flores pero mediante la exposición que tuvo no se vio nada de ello en tal sentido antes de adelantar a mas, pregunta ¿Cuál es el cronograma que tiene en las distintas provincias? Puesto que se ha escuchado decir Huancayo, Tambo y Chilca mas no se ha escuchado el trabajo que se va hacer en las diferentes provincias de acuerdo al nivel productivo de cada una de ellas ¿Cuál es el cronograma en las diferentes provincias?

DIRECTOR REGIONAL DE PRODUCCIÓN JUNÍN: (ING. ROLANDO OSCAR SALAZAR CORDOVA).



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Menciona que no se había percatado el tema de las flores, pero esa actividad le corresponde más al Director de Agricultura.

En el tema de la coordinación con las provincias, primero se está trabajando con Huancayo lógicamente para hacer los pilotos de apoyo a los empresarios, el tema concreto es el delivery, el día 18 se ha tenido el contacto con la Municipalidad lo cual se ha capacitado virtualmente en los temas de la norma 822 referente a restaurantes, entonces ya se tiene los contactos en la selva y bueno en este caso con el Colegio de Ingenieros, pero se necesita de repente socializar más porque la mayoría de Municipalidades no tienen competencia necesaria en el tema de protocolos; en todo caso no tiene un plan de trabajo a la mano para indicar el apoyo concreto pero ya se está estableciendo el día jueves la primera salida con las capacitaciones virtuales a los pequeños negocios de restaurantes para que entienden claro el tema del delivery, se sabe que han salido disposiciones que han focalizado el tamaño de restaurantes en el caso de Lima y ahora en provincias aunque aún se tiene una restricción, el de 50 UIT al año en ventas, cinco trabajadores, más adelante propondrán que sea algo mínimo, básicamente esa plataforma va ser de forma virtual, se sabe que la Dirección de Producción no tiene enlaces en ninguna de las provincias, pero se puede hacer las coordinaciones con el área de salud ambiental de DIRESA quien es el encargado de hacer la asistencia técnica ya que se trabajará con los Municipios de manera coordinada.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que la cita ha sido muy específico, era acerca de la Resolución N° 108-2020-MINAGRI que hablaba acerca de la inclusión de flora y cultura, referente a ello el Consejo Regional quiso escuchar sobre las acciones que viene tomando desde su dirección. Por lo que sugiere a todos los funcionarios que revisen su citación y se enfoquen en ello.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Si bien es cierto el funcionario no ha dado a conocer referente con lo que se había programado, en tal sentido sería pertinente que se haga una reprogramación de su participación para la siguiente sesión de consejo y adicionalmente de ello podría dar a conocer que otros planes está desarrollando para la reactivación económica su dirección.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que tiene la misma idea del consejero Saúl Arcos, el director fue citado para saber el tema de la reactivación del comercio de las flores, pero ahora que en su exposición toco otros temas sería muy interesante de que la Dirección de Producción indique todos los trabajos que va hacer a nivel de cada una de las provincias porque es su responsabilidad, la región Junín tiene 9 provincias no solo es Huancayo.
2. Antes de que comience la emergencia sanitaria se coordinó con el Director de Producción para que realicen las visitas a las picigranjas de Huasahuasi y según su exposición solo está enfocado en Huancayo y la pregunta sería ¿Cuándo va realizar la visita en este caso al distrito, en vista que había un compromiso para beneficiar a esas picigranjas?



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO DELEGADO: Señala que se están tocando otros temas, y no están tocando el tema por el que fue citado en tal sentido se concluirá con su participación.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que se debería reprogramar la citación del funcionario para la siguiente sesión puesto que se tiene una agenda muy amplia, uno porque va a ver preguntas o consultas y no van a ver las respuestas adecuadas y otro porque no se está cumpliendo con la agenda estipulada.

CONSEJERO DELEGADO: Agradece la participación del funcionario, sugiriéndole revise antes el oficio con el que fue citado al Pleno del Consejo Regional, es la primera vez y eso es entendible pero no debería volver a pasar.

En todo caso se tendrá que reprogramar bajo Acuerdo Regional la participación del Director Regional de Producción con la misma agenda por la que fue citado. Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 166-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: REPROGRAMAR, la citación del Director Regional de Producción para la siguiente sesión virtual de consejo a fin de que dé cumplimiento a la agenda por la que fue citado.

SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN, RESPECTO A CUATRO TEMAS DISTINTOS: 1) INFORME SOBRE LAS ACCIONES DISPUESTAS POR SU DESPACHO SOBRE EL PLAN A APLICARSE EN LA REGIÓN JUNÍN EN EL MARCO A LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 093-2020-MINEDU. 2) ESTADO SITUACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES RESPECTO DEL COBRO DE PENSIONES POR



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CLASES NO PRESENCIALES. 3) SOBRE LS ALIANZAS QUE SU DESPACHO HA GENERADO CON LOS OTROS SECTORES, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MEDIOS VIRTUALES (CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y OTROS), A LOS SECTORES QUE NO CUENTAN CON ESOS MEDIOS. 4) AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “APRENDO EN CASA” DENTRO DE LA REGIÓN JUNÍN, A NIVEL ESTADÍSTICOS POR PROVINCIAS.

❖ **ACCIONES DISPUESTAS POR SU DESPACHO SOBRE EL PLAN A APLICARSE EN LA REGIÓN JUNÍN EN EL MARCO A LO DISPUESTO EN LA R.M. N° 093-2020-MINEDU.**

CONSEJERO DELEGADO: Invita al Director Regional de Educación hacer el uso de la palabra para que brinde el informe respectivo.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVAÑEZ).

Saluda y expone.

En cuanto al primer punto, en vista que salió la RM N° 093, la DREJ a través de la Dirección Educativa ha implementado una Directiva específica N° 011-2020-GRJ/DREJ, ello es para las 13 UGELs, dentro de la directiva indica 1) promover el aprendizaje con los estudiantes en las I.E de la región Junín a través de la implementación de la estrategia nacional de educación a distancia “Aprendo en casa” con ello se tiene los objetivos: el objetivo es regular las acciones que se realiza en las instituciones de gestión educativa a distancia para brindar los servicios educativos en modalidad de “Aprendo en casa” en el marco de las normas emitidas durante el aislamiento social por emergencia sanitaria. 2) se tuvo en cuenta la base normativa, como es la Ley General de Educación, la Ley de la Reforma Magisterial, la R.M N° 160 que dispone el inicio del año escolar del día 06 de abril a distancia a través de la estrategia “Aprendo en casa”, luego se tiene a la R.M N° 088 que aprueba la técnica del trabajo remoto por los profesores, y la norma N° 093 que aprueba el documento normativo denominado orientaciones pedagógicas para el servicio educativo en la educación básica regular, todo ello tiene alcance a las Direcciones de Educación, a las 13 unidades de gestión educativa para las I.E públicas y privadas, programas educativos públicos y privados de la educación básica, luego se tiene las disposiciones generales durante el periodo de aislamiento social, la educación se desarrolla en la modalidad a distancia, la enseñanza se realiza a través de los medios de comunicación tecnológicos de “Aprendo en casa” vía los tres Canales, vía web, vía radial, vía televisión y otros medios, todas esas acciones emprendidas por las instancias de gestión educativa descentralizadas de la región Junín va ser considerado como centro de enseñanza y aprendizaje del estudiante.

Los roles irresponsables de los docentes, los docentes deben brindar información a los padres de familia, a los estudiantes sobre la programación del desarrollo de las actividades en radio, televisión, web, y otros en el marco de la estrategia del “Aprendo en casa”. Luego viene la realimentación a los estudiantes devolviéndoles información que describe sus logros o progreso en relación con los criterios de evaluación que se establecen previamente, capacidades o recursos que se movilizan, orientar a los estudiantes las actividades realizadas en la implementación de la estrategia del “Aprendo en casa” para



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



coleccionarlos en un portafolio para que en los apoyos de los padres de familia seleccionen sus productos logrados durante el aprendizaje.

Roles y responsabilidades del equipo directivo; deben tomar sus decisiones considerando que el eje normal de todo el sistema educativo es el bienestar de los estudiantes, puede definir su propia estrategia de aprendizaje a distancia, cuadernos de trabajo, como alternativa para los estudiantes que por diversos motivos no tiene el acceso al “Aprendo en casa” ni recursos.

Luego se tiene que remitir semanalmente el consolidado de los reportes diarios, referido a los estudiantes que adquirido a la estrategia “Aprendo en casa”.

Roles y responsabilidades de la DREJ, mantener permanente la comunicación y coordinación con el Ministerio de Educación, y con las UGELs respectivas, se tiene que brindar la asistencia técnica y monitorear la estrategia pedagógica que la UGEL viene realizando durante el aislamiento social, sistematizar los datos reportados por las UGELs .

Luego se tiene los roles de la UGELs; tienen que brindar la asistencia técnica al personal directivo y docente.

Rol del padre de familia; es comunicarse con los docentes y directivos para recibir orientaciones de actividades de aprendizaje de sus hijos, realizar otras consultas que requiere.

Y el estudiante que por situaciones adversas no haya podido acceder a cualquiera de las propuestas a distancia aduciendo que no cuenta con acceso a internet, podrá retomar su proceso de aprendizaje durante la modalidad presencial cuando este en desarrollo, la DREJ emitirá de manera oportuna las normas que requieran para el procedimiento del retorno a las clases presenciales a partir de lo que indique el MINEDU a nivel nacional.

CONSEJERO DELEGADO: Invita a los Consejeros Regionales a realizar la primera rueda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona, que lo expuesto por el Director de la DREJ es un copia y pega de la Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, lo que se ha pedido es que se dé cumplimiento al punto 10.2, 10.3 que es conceptualizar en términos regionales la estrategia “Aprendo en casa” adaptando, diseñando, e implementando otras estrategias que la complementen, para que fortalezcan y respondan necesidades y características de su territorio, es decir que no se ve ninguna estrategia del cómo se va hacer; una estrategia es, yo tengo el punto A y quiero saber cómo lo voy a lograr, que es lo que necesito para lograr, también debería estar fragmentado de acuerdo al estado territorial que en este caso es zona alto andina, valle del Mantaro y selva central. Por el que en el documento que hace llegar la 011 no indica el motivo.
2. La otra pregunta es en base al punto final que acaba de leer el director que son las disposiciones finales donde señala que aquellos estudiantes que no tengan acceso por cualquier vía que en este caso puede ser celular, radio, televisión no van poder realizar el



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



aprendizaje mediante esa modalidad, según el director indica que se tendrá que esperar hasta que se inicie la modalidad presencial; sin embargo se tiene de conocimiento que en la Resolución Viceministerial N° 093 indica que las estrategias deben adecuarse hasta el día 22 de diciembre del año 2020, ello quiere decir que hasta el 22 de diciembre del 2020 no se puede reiniciar las clases presenciales, entonces que va pasar con los niños que no tienen acceso al tema virtual, entonces para ello tiene que tener una estrategia el director de la DREJ para poder implementar esos aspectos, por lo que le gustaría escuchar ¿cuáles son esas estrategias?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que el Director de la DREJ lo único que hizo es leer lo que está plasmado en la Resolución Viceministerial 093, lo que el Consejo Regional quiere escuchar es ¿de qué manera o que insumos a preparado la Dirección Regional de Junín para que desarrollen e implementen la Resolución Viceministerial?, lo que ahora están haciendo todos los maestros de la región es simplemente recibir la información del Ministerio de Educación, luego cortar, pegar y enviar a sus alumnos ¿y dónde está el trabajo de conceptualización de la Dirección Regional de Educación Junín?, en tal caso el pedido sería, al margen que lea el Director Regional de Educación Junín el dispositivo o el decreto, la pregunta es ¿Cuáles fueron las acciones netamente de preparación de insumos de conceptualización en favor del docente de la región Junín y eso a su vez a los estudiantes de la región Junín? Lo que se quiere escuchar es ¿Cuáles han sido esos insumos?

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVAÑEZ).

Manifiesta que la Dirección Regional de Junín cuenta con jefes de línea, en estos momentos se encuentra el director de la Dirección Regional Pedagógica por lo que pide por intermedio del Consejero Delegado, la participación de su funcionario, a fin de que exponga mejor el tema ya que es un caso específico que concierne a gestión pedagógica, la Directiva lo implemento la Dirección de Gestión Pedagógica.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que el Director esta haciendo un pedido para que las preguntas hechas por los Consejeros Regionales sean absueltas por el Director de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Junín. Somete a votación.

Votos a favor: UNANIMIDAD.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: (LIC. ARTURO COCHACHI)

Menciona que si bien es cierto el documento al que hacen referencia no es una Resolución Ministerial, la 093 no es una Resolución Ministerial que orienta a la estrategia de “Aprendo en casa” la que orienta es la Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU y lo que contempla técnicamente es que se debe hacer como región Junín, como región Junín se ha hecho el análisis de cada una de las actividades que se viene desarrollando a través de las tres plataformas por lo que se estado realizando actividades que fortalezcan actividades ejes que se emitan por cada uno de esos medios, porque la Ley contempla ello, no se puede generar estrategias paralelas, simplemente se debe fortalecer las estrategias que plantea la plataforma “Aprendo en casa” el cual dentro de sus bondades también tiene debilidades.

Se ha implementado dos estrategias fundamentales que es la lectura por placer, y las perituras las cuales tiene características de ser opcionales, porque viendo la situación en la que se está viviendo como región y como país no se puede exigir que las comunidades educativas participen obligatoriamente porque podrías estresarlas, ya que en muchas de ellas no cuentan con comodidades necesarias. Se ha implementado esas dos actividades como complementarias para desarrollar y fortalecer hábitos de aprendizaje.

Del mismo modo se está comenzando, en el presente día el equipo de gestión pedagógica viene trabajando instrumentos para hacer un análisis muy detallado de cuales han sido esas virtudes, por lo que se va remitir documentadamente al Ministerio y al Consejo Regional respecto a todo el análisis que se va a realizar desde la evaluación de la primera semana porque en los últimos días se ha estado observando la incoherencia y la repetición de algunas actividades e incluso en algunos grados se viene desarrollando con el mismo grupo humano no son las mismas, entonces esas son las acciones que se han venido desarrollando en referencia a la Resolución Viceministerial la 093 de “Aprendo en casa”.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que se pasara a la segunda ronda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona e incide en el tema, la Dirección de Gestión Pedagógica está haciendo un análisis de las actividades que vienen realizando a partir de ello están planteando algunos fortalecimientos, algunas ideas, y la pregunta es ¿Cuáles son las estrategias de fortalecimiento?; indica que su persona es maestro y hasta la fecha no le ha llegado nada, ha conversado con muchos



maestros inclusive más por el contrario cada unidad de gestión educativa está cambiando sus propios instrumentos de evaluación, seguimiento, pese a que la norma lo prohíbe, inclusive la propia especialista de educación inicial de la DREJ viene implementando una serie de documentaciones sin tener en cuenta la realidad objetiva de muchos niños y estudiantes dentro de la región Junín, hay niños que no tienen internet, no tienen ni celular, no tienen emisora, pero he ahí justamente que se tiene que estar avocados en los señores especialistas para ver de qué manera van a solucionar ¿Cuál es la propuesta de la DREJ para corregir dichas debilidades que se tiene en cada institución educativa, cada aula, cada maestro? Hay maestros que no tienen conexión con más del 50% de sus alumnos, y cuando sale por la prensa que han logrado un 90% de que los niños están conectados con sus propios maestros y lógicamente con la realidad objetiva de cada maestro porque la situación de cada docente es distinto, entonces pregunta ¿Qué estrategias están tomando para corregir las debilidades que vienen ocurriendo en el “Aprendo en casa”?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Manifiesta que ha pedido del porque no se han incluido las estrategias en el marco de la Resolución Viceministerial como acaba de mencionar el representante del DGP de la DREJ porque al leer la norma bien claro dice que es la DREJ quien brinda la asistencia técnica a las UGELs, en este caso se tiene que tener estrategias para saber de qué manera van actuar las UGELs, también dice que tienen que hacer estrategias en términos regionales lo cual en la directiva 011 no se ve ello, solamente es un copia y pega de toda la norma, no hay estrategias lo que se busca es las estrategias en atención al alumnado, en todo caso vuelve hacer la pregunta ¿Dónde están las estrategias? ¿Qué se va hacer con esos niños que a diciembre del año 2020 no puedan ingresar a ningún medio de comunicación? ¿Cuál es la estrategia que va asumir la DREJ para la atención de esos niños?

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN: (LIC. ARTURO COCHACHI)

Felicita el interés de los Consejeros Regionales, puntualmente indica que ya tienen propuestas con el análisis que vienen realizando el cual son más del 20% de alumnos en los distintos niveles, no tienen acceso a ningún medio, en esa medida se tiene la propuesta de implementar los cuadernos de trabajos regionales que llega a un monto aproximadamente cerca de un millón y medio de soles de inversión y con todo el desplazamiento que son de esos materiales estaría bordeando a los dos millones de soles, en esa medida es la propuesta que se tiene para que se pueda garantizar esos aprendizajes ya que si se tiene la predisposición y el equipo humano para poder generar esos cuadernos de trabajo para toda esa comunidad educativa que no tiene acceso a las plataformas virtuales en esa medida eso es la necesidad, eso es la inquietud que tienen como región Junín, ahora lo que se quiere pedir desde la Dirección Regional de Educación Junín por intermedio del Consejo puedan gestionar la disponibilidad de ese presupuesto ante el Gobierno Regional para que de inmediato se pueda implementar y trabajar.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que el Consejo Regional debe tomar un acuerdo con respecto a la presentación que han hecho llegar, y solo para hacer una corrección porque de repente puede estar equivocada en la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Resolución Viceministerial en el punto 6 dice orientaciones para la labor de los directivos, no es que DGP tenga razón con la solución que viene a dar con respecto a los cuadernos de trabajo está en la norma, bien claro dice plantear acciones para los estudiantes que no tengan recursos educativos ofrecidos por el MINEDU como es el caso del uso de los cuadernos de trabajo, entonces eso no es una estrategia tampoco de la Dirección Regional de Educación Junín, es una disposición que está dentro de la Resolución Viceministerial, entonces por ende solicita al Consejo Regional que para la próxima sesión de consejo la DREJ haga llegar las estrategias planteadas en el marco del 10.3 en el marco de la Resolución Viceministerial que son estrategias que debe adoptar la DREJ en este caso a nivel regional por lo que deben hacer llegar las estrategias correspondiente que se irían implementando en toda la región teniendo en cuenta el territorio.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que en este caso someterá a votación el pedido de la Consejera Tatiana, sin antes agradecer la presencia del Director de DGP de la DREJ.

En este caso la Consejera Tatiana está solicitando que para la siguiente sesión de consejo la Dirección Regional de Educación Junín remita un informe sobre el plan estratégico en términos regionales de la estrategia “Aprendo en casa”. UNANIMIDAD

Somete a votación.

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 167-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, a la Dirección Regional de Educación Junín un informe para la siguiente sesión virtual, respecto al plan estratégico en términos regionales de la estrategia “Aprendo en casa”.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



❖ **ESTADO SITUACIONAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICULARES, RESPECTO AL COBRO DE PENSIONES POR CLASES NO PRESENCIALES.**

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVÁÑEZ)

Indica que la Dirección Regional de Educación Junín ha emitido una directiva la 010 en base a la norma 093 entonces la finalidad es establecer orientaciones complementarias para la prestación del servicio educativo básico en gestión educativa privada, la base normativa ya no es necesario indicar por lo que ya es obvio. En cuanto al alcance, cabe indicar que se tiene para las 13 unidades de gestión educativa de la región Junín, las instituciones educativas privadas de educación básica, programas educativos privados también de la educación básica.

Menciona que visualicen el flujo o el cronograma de la revisión y aprobación de los planes de recuperación y reprogramación curricular de las instituciones educativas privadas ello es la reunión virtual.

De otro lado señala que tuvo una reunión con todas las instituciones educativas privadas el cual duro aproximadamente tres a cuatro horas en la que tuvo un arduo debate por la reducción del 35 % en el tema de las pensiones, asimismo en dicha reunión se levantó un acta donde acuerdan ratificar la educación que tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana, además del interés superior del niño, niña y adolescente; las instituciones educativas se comprometieron en reducir la pensión en un mínimo de 35% con respecto a la enseñanza.

Hubo varias directivas la 476 la cual establece que las instituciones educativas privadas no brinden la prestación no presencial del servicio educativo no pueden exigir el pago de la pensión; sin embargo con tantos argumentos legales que ni el Ministerio de Educación puede ver la situación económica de las instituciones privadas la DREJ hizo lo posible en el rebajo mínimo del 35%.

Por otro lado también tuvo una reunión el 14 de mayo conjuntamente con las instituciones educativas por convenio, fue una reunión de horas, se levantó un acta mediante un video conferencia con todas las instituciones, como se sabe ellos tienen muchos asesores, por convenio se tiene al Colegio Rosario, se tiene muchas instituciones en diferentes partes de la región; en dicha reunión la Dirección Regional de Educación ha sugerido que la reducción sea en un porcentaje de 45% en todas las instituciones educativas por convenio de la región Junín; sin embargo no se llegó a un acuerdo de ningún porcentaje de descuento, solo se llegó a un acuerdo de reducir en pagos razonables en cada institución educativa escuchando el análisis de las instituciones educativas por convenio, la DREJ a través de las UGELs hará llegar el acta suscrita con los acuerdos adoptados a todas las instituciones educativas por convenio, en ese sentido la DREJ ha querido participar en cuanto a la parte económica pero de acuerdo a las normas no lo permitieron.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que corresponde a la rueda de preguntas, por lo que invita a los Consejeros Regionales a realizar las interrogantes pertinentes.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala, que en la exposición, él director menciona que Junín es la única región que ha logrado reducir el tema de los cobros de pensiones, el hecho que la región este en cuarentena no



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



significa que no están informados por los diferentes medios de comunicación, sin embargo hay padres de familia de las distintas instituciones educativas de la jurisdicción exclusivamente en la provincia de Huancayo, esas personas vienen haciendo protestas en las calles, eso significa, que inclusive no concuerda con lo que señala el director de la DREJ hasta el día 18 de mayo se observó las movilizaciones en las calles de arte de muchos padres de familia, en todo caso el director de la DREJ debe informar ante el pleno del Consejo la suscripción del acuerdo que tuvo con las instituciones privadas, porque si hubo un acuerdo en todo caso porque no se cumple tal vez hubo falta de seriedad, porque en todo caso porque los padres de familia están saliendo a protestar o es que la reunión que tuvieron fue poco seria y no hacen caso, sería pertinente que el Director aclare el tema.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Menciona que muchas veces tiene la impresión y lo percibe en la presente exposición que brindan el informe y a veces dan la impresión que tratan de cubrir alguna cosa o tal vez sea por desconocimiento, pero sería necesario que el Director brinde datos pormenorizados, no solo se trata de Huancayo, sino que la misma situación se percibe alrededor de las nueve provincias, se tiene una innumerable cantidad de instituciones educativas que prácticamente desconociendo que sus costos se han desbaratado porque se está en una situación de pandemia, las clases se están desarrollando de manera virtual entonces eso está afectando críticamente a muchas instituciones y a padres de familia que a pesar de todo quieren seguir contando con el servicio educativo, ejemplo: la situación crítica que viven los padres de familia de uno de los colegios más importantes de Huancayo el Colegio Ingeniería, los padres están protestando y ellos son padres con un nivel económico elevado entonces imaginemos como están los alumnos de las otras provincias, en tal sentido ruega que haya un mayor esfuerzo y que tal vez en un corto plazo alcance un cuadro de tarifas para conocer que instituciones han reducido en porcentajes el cobro de sus pensiones, entonces ahí se podrá ver los trabajos, que haga llegar el estado situacional de todas las instituciones educativas a nivel regional.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta, ¿Qué porcentajes de colegios privados a nivel de toda la región han presentado sus planes de recuperación y sus planes de trabajo en el programa de "Aprendo en casa"? ¿Qué porcentajes de instituciones todavía no lo han hecho?
2. Pregunta, ¿Quién es el responsable en cada una de las UGELs de recepcionar las denuncias de los padres de familia por la negativa de los colegios particulares en realizar los traslados porque los están coaccionando a pagar sus pensiones para que puedan ser trasladados a instituciones estatales?

CONSEJERO DELEGADO: Recuerda a los Consejeros que el tema de agenda es respecto a cobro de pensiones por clases no presenciales en las instituciones educativas privadas, por lo pide que se centren en esas preguntas.

Pregunta al director de la DREJ, si es posible o no es posible que la DREJ como entidad directora del sector educación pueda fijar o en todo caso pueda incidir en el cobro de los costos de las instituciones privadas o no se tiene tal posibilidad.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVAÑEZ)

En cuanto a la reducción de pensiones se logró reducir hasta un 35% pero los padres de familia quieren que se reduzca a un 50%, la directiva que ha emitido la Dirección Regional de Educación no es tan solo para Huancayo sino para toda la región Junín de ello tienen conocimiento todos los directores de cada una de las UGELs, en ese sentido de acuerdo al artículo del Decreto Legislativo 1476 no permite que a DREJ vea la situación final de los cobros respectivos en las instituciones educativas privadas, eso tiene que hacerse previa negociación o conciliación entre el padre de familia y la institución educativa privada.

Respecto al plan, cabe indicar que si se tiene el plan de recuperación a nivel regional, los que han presentado en cuanto a instituciones privadas son 447 que hacen un total de 73.8%, planes aprobados 404 que en porcentaje es 66.7%, hay 43 planes observados que en porcentaje es 7.1%, hay 149 instituciones que no presentaron su plan que en porcentaje es 26.2%; en total son 606 instituciones educativas que en porcentajes es 98.1%.

En cuanto a instituciones por convenio son 11 que hacen un total de 91.7%, planes aprobados 10 que en porcentaje es 83.3%, hay un solo plan observado que en porcentaje es 8.3%, hay una institución que no presentó su plan en porcentaje es 8.3%; en total son 12 instituciones educativas que en porcentajes es 1.9%. Sumado ambas instituciones dan al 100%.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta a los consejeros si ya no hay más preguntas para pasar al siguiente tema.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que la primera pregunta que antes hizo no está fuera del marco de la agenda, la pregunta del plan de recuperación, está en el marco de la norma que indica que los colegios particulares que no han presentado el plan de recuperación están exentos de cobrar pensiones porque definitivamente no hay un trabajo que se va hacer, es por ello que se preguntaba qué porcentaje de instituciones habían presentado dicho plan y quienes no, porque también la DREJ a través de las UGELs están obligadas a sacar una relación de aquellos colegios que no han presentado el plan de estrategia precisamente para que los padres puedan verificar y llegar a un acuerdo del no pago de la pensión.
2. En cuanto al otro tema que se le pregunto, de quien es el responsable en las UGELs de recibir los reclamos de los padres de familia en cuanto al pago de las pensiones o en su defecto hacer las denuncias de que no son trasladados a centros estatales porque se le están coaccionando el pago de pensiones, la pregunta iba porque en la UGEL de la provincia de Tarma no se encuentra a ningún funcionario trabajando, no existe mesa de partes, el día 18 de mayo hizo una inspección policial conjuntamente con el subprefecto de la provincia donde no se encontró a ningún personal que pueda diferir o pueda atender los reclamos de los padres en el tema del reclamo de las pensiones o el reclamo correspondiente en el traslado de sus menores hijos a instituciones estatales, ello fue la pregunta que no contesto el Director de la DREJ.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVAÑEZ)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Manifiesta que en principio el trabajo de las medidas correctivas lo tienen que hacer las UGELs en coordinación con INDECOPI, quien habla la semana pasada ha presentado la relación de todas las instituciones educativas privadas a INDECOPI para que actué de acuerdo a su competencia, asimismo emitió un documento a la dirección de las UGELs para que hagan la información de presentación de costos en el ámbito de su jurisdicción.

Ahora en cuanto a la atención por mesa de partes todas las UGELs como también las instituciones públicas deben hacer el trabajo, primero es el trabajo remoto, segundo deben abrir mesa de partes según un correo virtual, entonces cada UGEL tiene su dirección electrónica, la DREJ está haciendo el monitoreo respectivo. Recuerda también que la Consejera Tatiana le llamo para preguntar sobre la mesa de partes, pero Tarma o la UGEL Tarma tiene su dirección electrónica y por medio de ello es su mesa de parte, en este caso la dirección es la siguiente: mesa.de.partes@ugeltarma-junin.pe.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que por respeto a los padres de familia por lo menos en la puerta de la UGEL deben poner un comunicado señalando cual es la dirección electrónica de mesa de partes de la respectiva UGEL.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que se debe concluir con un informe en base a que existe desconocimiento de parte de los usuarios de poder ingresar o saber el mecanismo de tramite dentro de las UGELs, por lo que sería pertinente que la Dirección Regional de Educación Junín ordene a cada una de las unidades de gestión educativa la publicación del mecanismo de información que deben utilizar los usuarios para poder hacer algún tramite. La preocupación es de muchos padres de familia que en estas circunstancias quieren conocer el modo de trámite que debe realizar ante la UGEL.

CONSEJERO DELEGADO: Entendiendo que los padres de familia tienen dificultad para comunicarse con las UGELs respecto algunas quejas que quieran hacer saber, sería necesario que se recomiende al director de la DREJ para que pueda dotar de dicha estrategia, entendiendo que no se ajusta al punto de agenda puesto que no sería necesario que se tome un acuerdo si no que sea a modo de recomendación.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. En todo caso sería a modo de recomendación.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona al Director de la Dirección Regional de Educación Junín tome la recomendación de parte de los Consejeros Regionales.

- ❖ **SOBRE LAS ALIANZAS QUE SU DESPACHO HA GENERADO CON LOS OTROS SECTORES, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MEDIOS VIRTUALES (CON LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Y OTROS), A LOS SECTORES QUE NO CUENTAN CON ESOS MEDIOS.**

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVAÑEZ)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Indica que es muy saludable tener alianzas estratégicas, tuvo una reunión en conjunto con la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones gracias al Abg. Eduardo Bendezu quien derivó la comunicación con el Ingeniero Víctor Hugo en la cual se tuvo conocimiento de la realidad y accesibilidad de cobertura en los medios de comunicación como es el radio, televisión, e internet en toda la región, en ese sentido se ha detectado que algunos lugares no tienen la conectividad de ninguna de las operadoras telefónicas caso como es Huancayo, Concepción, Jauja, Chupaca, Junín que es un total de 2656 locales que no tienen los servicios de operadores telefónicos claro, movistar, entel, y bitel.

La DRTC menciona que la instalación de las antenas no es competencia de la región, ya que vendrían hacer instalación del mismo Ministerio de Transporte.

Hay más acciones que se tienen que implementar, se va hacer más reuniones con las autoridades provinciales y distritales para cerrar las brechas de instalaciones en antenas o en zonas donde no hay cobertura, ese es el compromiso asumido de parte de la Dirección regional de Educación conjuntamente con la Dirección Regional de Transportes, se tiene que hacer la sensibilización en el tema de antenas, a la población, se tener problemas de radiación no ionizantes que preocupa mucho a la población en el tema de su salud.

En convenio con la DRTC se debe gestionar en un 30% la instalación de antenas para el presente mes, de igual modo se ha tenido la conectividad de internet en la región Junín, se tiene un convenio de cooperación interinstitucional entre el fondo de inversión de telecomunicaciones y el Gobierno Regional Junín donde se encuentran instituciones educativas en zonas rurales que han sido beneficiadas en la región Junín.

La empresa OROCOM quien firmo con el estado su compromiso de ejecución e implementación se encuentra en proceso del tendido de la fibra óptica como también las charlas a los directores, docentes y padres de familia respecto a la importancia de la conectividad de internet.

Se cuenta con un total de 325 instituciones educativas que serán beneficiadas con la conexión de internet. Parte de la implementación recibirá un equipo o una impresora, todo ello se está haciendo con la Mancomunidad los Andes debido a que se está en constantes reuniones apostando para el buen servicio de los estudiantes.

De otro lado también se hizo un convenio con Google y la DREJ respecto a las plataformas virtuales, convenio que se estableció con G Suite For Education el cual permitirá que las instituciones educativas cuenten con los siguientes beneficios: aula virtual, video, clases, correos institucionales, almacenamiento de portafolios digitales, desarrollo de encuestas y evaluaciones

Todo ello se ha realizado en coordinación con el MTC y la Mancomunidad.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que corresponde la rueda de preguntas.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. ¿Cuál es el porcentaje de alumnos que no están recibiendo la conectividad o en todo caso cual es el porcentaje de alumnos que no están estudiando? ¿Cuánto es el tema de costos?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Menciona que cuando se habla de alianzas estratégicas, lógicamente hubiera sido bueno escuchar que ya se hicieron las gestiones ¿en que situación ha avanzado las gestiones a nivel de las alianzas estratégicas?, porque muchas veces se ha visto que están pensando en la instalación de antenas pero el problema no se da por el simple hecho de estar pensando, hay situaciones inmediatas en el tema por lo que se debe tomar acciones inmediatas de alguna u otra forma el tiempo está pasando, en tal caso se le recomienda al director de la DREJ que ya empiece hacer las gestiones pertinentes en favor de la educación a sabiendas que hay un promedio de 2556 personas que no tienen acceso al tema educativo, hay muchos alumnos que no tienen dicho acceso no tienen ni celular, ni tv, ni radio, lo que tiene que hacer es mayor compromiso mayor responsabilidad frente a los niños que necesitan.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que hablando de acceso a los medios virtuales ¿Cómo estará marchado el tema de las tablets que iban hacer entregados por parte del Gobierno Central? Ya que ello va atender esos sectores donde no tienen.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVAÑEZ)

Indica que todos se deben involucrar, porque se va tener reuniones con el Ministerio de Educación, con el MTC para poder concertar en ese sentido se está en un modo de gestión y un proceso.

De otro lado indica que se tiene un convenio con Google el cual se está implementado para el servicio de internet, desde la dirección se ha tratado de dar la celeridad para la atención a los estudiantes.

En cuanto a la entrega de tablets está en su implementación en el MINEDU, se tiene la información que la primera semana de julio van hacer la entrega de estos, pero la DREJ está haciendo una gestión con el MTC, con la Mancomunidad quienes también darán las tablets respectivas pero ello va a demorar, por lo que pide que el pleno apoyen en las gestiones necesaria.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta al Pleno si tienen otras interrogantes más, no habiendo más consultas se procederá a pasar al siguiente punto.

❖ **AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA “APRENDO EN CASA”
DENTRO DE LA REGIÓN JUNÍN, A NIVEL ESTADÍSTICOS POR PROVINCIAS.**

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVAÑEZ)

Menciona que se tiene el caso de la UGEL Huancayo de la participación de los estudiantes de “Aprendo en casa” que se tiene vía web, radio, televisión

En educación inicial vía web se tiene el 11.8%, en educación primaria se tiene 25.2%, en educación secundaria se tiene 14.9%, en EBA se tiene el 29.1%, en EBR se tiene 19.6% haciendo un total de 19.7%

En vía televisión se tiene en educación inicial el 72.3%, en educación primaria se tiene 30.4%, en educación secundaria se tiene 37.0%, en EBA se tiene el 16.6%, en EBR se tiene 38.8% haciendo un total de 38.4%.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



En vía radial se tiene en educación inicial el 3.4%, en educación primaria se tiene 10.2%, en educación secundaria se tiene 17.1%, en EBA se tiene el 13.64%, en EBR se tiene 11.7% haciendo un total de 11.7%.

La participación de los estudiantes en “Aprendo en casa” los que participan son en 86.3% y los que no participa son 13.7%

CONSEJERO DELEGADO: Indica que van a pasar a la rueda de preguntas.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta ¿Qué estrategias está utilizando la DREJ para verificar y validar que los docentes estén dando estricto cumplimiento a las disposiciones que indico en su presentación?, puesto que lo único que hacen los docentes es copiar y pegar lo del “Aprendo en casa” y no hay una explicación más concretizada hacia los alumnos.

CONSEJERO JESUS LARA GUERRA:

1. Pregunta, ¿en qué tiempo debe estar los cuadernos de trabajo? Porque ya casi se va ingresar a medio año de las labores educativas por lo que se necesita con suma urgencia tener los cuadernos de trabajo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que el “Aprendo en casa” no ha todos ha llegado entonces la pregunta es ¿Hasta cuándo los niños no van a recibir sus clases? Porque si se está pensando en gestionar y no hay resultado de esa gestión los únicos perjudicados van hacer los estudiantes.
2. Sería pertinente que el Director mencione ante el pleno ¿Cuáles son las estrategias que se está implementando por parte de la DREJ para la implementación de “Aprendo en casa”?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta, ¿Qué estrategias están tomando en las zonas altoandinas? Hay sectores que no tienen ni televisión, ni radio, ni celular. ¿Cómo se está haciendo el seguimiento? Y ¿Qué nota van a recibir los alumnos que dificultan en llevar las clases de forma virtual? ¿Qué estrategias se está utilizando en los niños de las comunidades nativas?

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Menciona que en Selva Central no están recibiendo las clases de “Aprendo en casa”, hay muchos alumnos que no están conectados ¿de qué manera van a recuperar sus clases?

CONSEJERO DELEGADO: Indica que las estrategias han venido implementadas desde la nacional y hay muchas debilidades pero entre ellas hay dos aspectos que preocupan, por lo que pregunta ¿si tiene el dato respecto a la no atención de estudiantes que no tienen forma de comunicarse? ¿Cómo se hace la evaluación de sus aprendizajes? ¿O van esperar las tablets?, muchos padres de familia y estudiantes creen que ante lo ocurrido por la emergencia sanitaria piensan que van aprobar el año escolar puesto que no hay formas de medir el aprendizaje de los estudiantes, ¿Cómo se validaran los aprendizajes?



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVÁÑEZ)

Menciona que todos están preocupados por la educación de los estudiantes y de toda la población educativa.

Respecto a la entrega de material educativo, si se llegó a entregar a todas las instituciones educativas de la región Junín, el material educativo fue entregado al 100%, eso servirá a aquellos alumnos que no tienen acceso a la tecnología por lo que estarán avanzando en el desarrollo de esos libros.

De igual forma, como se sabe la plataforma de “Aprendo en casa” no tiene evaluación en todo caso se debe generar espacios en el tema de educación.

De otro lado para el resto de interrogantes pide al Pleno del Consejo autorización para la participación del Director de Gestión Pedagógica en vista que viene desarrollando coordinaciones directas con la Viceministra del MINEDU. UNANIMIDAD.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ALVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN:

Manifiesta que en primer lugar lo que han hecho como Dirección de Gestión Pedagógica se ha emitido la directiva 011 orientaciones pedagógicas la cual se da las orientaciones precisas que rol cumple el equipo de la DREJ, que rol cumple el equipo de la UGEL, los especialistas, directores de institución educativa, docentes, padres de familia y estudiantes.

Se observa que la DREJ da asistencia técnica y ello se está haciendo permanentemente, y eso no van a dejar mentira ya que también se monitorea vía WhatsApp desde la Gerencia de Desarrollo Social, se



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



viene atendiendo desde las 8 de la mañana en la asistencia a los equipos de las UGELs hasta la fecha han participado algunos directores.

Del mismo modo se está utilizando dos estrategias de monitoreo para la parte cuantitativa y cualitativa de lo que es la estrategia “Aprendo en casa”. Se está sistematizando la información y ello ya se puso de conocimiento.

Otro aspecto que se tiene que hacer es coordinar con las entidades públicas y privadas para garantizar la viabilidad. Se ha garantizado al 100% la entrega de material educativo. En esa medida también se ha logrado acciones para que los padres de familia tengan que tener una buena relación con sus maestros en el horario que disponga el padre de familia porque ante los hechos que se vienen suscitando no se puede exigir como docentes un hora fija, porque muchas veces el padre de familia tiene múltiples actividades.

Del mismo modo se ha recomendado que los padres de familia de acuerdo al tiempo que dispongan generen algún horario específico para que puedan acompañar en el trabajo de estrategia pedagógica para su respectiva atención.

Como conclusión ante lo vertido por el Director DREJ se ha encontrado debilidades, por lo que se ha podido analizar que se tiene una brecha digital, el 85% de la región carece de ello, por lo que debe hacer capacitaciones a través del uso de plataformas virtuales. La dirección viene trabajando desde el lunes tanto DREJ como directores de instituciones educativas, la capacitación ya casi se ha concluido con las UGELs, del mismo modo asistencia técnica y monitoreo, si bien es cierto la DREJ está implementando las estrategias, tal es así que se elaborara un cuadro de doble entrada para el análisis del famoso “Aprendo en casa” ya que como lo dijeron es de la DREJ o la UGEL es producto nacional que tiene algunas virtudes pero también tiene grandes debilidades por lo que más adelante se presentara el análisis que se está haciendo.

La otra propuesta que se tiene es acerca de la implementación de los cuadernos regionales para atender al grupo humano que no tiene acceso a ningún medio de comunicación.

Otro aspecto que desea aclarar es que en la segunda reunión de directores de gestión pedagógica del Ministerio de Educación se ha planteado como propuesta que ante la coyuntura que se vive el presente año probablemente va ser un año en la que la promoción de los estudiantes va ser automática. Lo que está faltando en estos momentos al MINEDU es la forma de cómo decirlo a la sociedad ya que la promoción va ser de forma automática, en horas de la mañana se ha tenido una reunión en la que comunicaban que hacer con esos estudiantes que a partir que no tuvieron acceso están en un proceso de matricularse porque están desplazándose de privados a estatales, se debe trabajar de junio hasta enero, son aspectos puntuales; y como región Junín se está planteando en la directiva 011 como estrategia de soporte o complementaria “promoviendo la lectura por placer” que en las instituciones educativas y en los programas de educación básico regular, ello va permitir mejorar los sistemas de comprensión y el análisis cognitiva de los estudiantes.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que pasara a la segunda rueda de preguntas.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Pregunta si los textos escolares fueron entregados a un 100%, si la entrega como señalan es a las instituciones educativas o la entrega a los niños mismo, pide una aclaración, ya que tiene conocimiento que no todos tienen el material educativo.
2. Por otro lado si bien es cierto que se está promocionando la estrategia de la lectura por placer pero no es suficiente, en tal caso pide que la DREJ se concentre en buscar una mejor estrategia para garantizar el programa “Aprendo en casa” a los niños.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. ¿En base a que se van hacer los cuadernos de trabajos regionales? ¿y sustentados en que se van a elaborar?

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que ya de por sí mismo el programa “Aprendo en casa” es bastante sobre cargado para muchos docentes que están haciendo el seguimiento de su implementación, sobre todo para el docente porque hay docentes que están encargados de 20 a 25 estudiantes por cada una de las aulas y grados en la secundaria hay gran cantidad muy aparte de ello se ha visto que muchos docentes vienen implementando algunas prácticas que nace de su propia iniciativa y que todas esas iniciativas al igual que el cuaderno de trabajo que se han venido distribuyendo muchos son un poco carente en el tema constructivo, se sabe que el libro por sí mismo no va dar resultados, entonces se ve que hay un tema de mucho análisis no solamente de parte de la DREJ, porque se entiende que están en dependencia del Ministerio de Educación y que no está teniendo en cuenta esos aspectos, por ello pregunta. ¿Qué pasaría con las llamadas de atención tanto a los docentes y alumnos por medios telefónicos o virtuales, cumplirían dichas medidas o no?

DIRECTOR DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EDUCACIÓN JUNÍN:

Primero, concerniente a los cuadernos de trabajo que han distribuido fueron al 100% de lo que se encontraban en almacén de cada uno de las UGELs, por lo que existe una mayor demanda ya que el Ministerio no cumplió con enviar un saldo a un grupo de estudiantes. Asimismo, dichos cuadernos de trabajo contendrán los acuerdos y actividades de cada ciclo y áreas desarrolladas de cada semana por los estudiantes, de esta manera controlarán el avance de trabajos que están realizando, buscando el logro de los desempeños por áreas. Segundo, referente al grupo humano que no cuentan con los accesos debidos, señala que existen personas en la ciudad que solo cuentan con una laptop siendo complicado dichos aspectos, por lo que están coordinando para que concienticen y sensibilicen a los alumnos, además puedan acercarse a las comunidades educativas a través de dichos cuadernos de trabajos regionales, siendo aspectos instructivos o recetas que se encuentran desarrollados.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Señala que el Director Regional de Educación debería tener en cuenta que hasta la fecha los padres de familia están disconformes con los cobros de APAFA y Qaliwarma.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Señala que este Consejo Regional debe acordar en exigir al Director Regional de Educación Junín a que solicite al Ministerio de Educación la transferencia de los cuadernos de trabajo a todas las instituciones educativas de la Región Junín, ya que existen niños que están siendo trasladados de Instituciones Educativas Particulares a Instituciones Públicas.

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN: (LIC. FREDY MANRIQUE SANTIVAÑEZ)

Indica que las estrategias están enmarcadas en dos etapas y siendo cumplidas al 100%, referente a los cuadernos de trabajo están solicitando la redistribución de los materiales educativos, teniendo en cuenta que a la fecha ya tienen conocimiento todas las UGELs y tendrán la obligación de implementar dicha redistribución.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Manifiesta que Pangoa no está siendo considerado en su totalidad, por lo que a la próxima redistribución sería conveniente que consideren a Pangoa ya que existe mucha necesidad de parte de los estudiantes.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en solicitar que la Dirección Regional de Educación exija al Ministerio de Educación la transferencia de los cuadernos de trabajo a todas las instituciones educativas de la Región Junín.
UNANIMIDAD

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

Votos a favor:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que debería hacerse otro acuerdo sobre el tema de sanciones, ya que no solamente debería haber sanciones al alumno, sino para aquellos docentes que no están dando cumplimiento en el tema de Aprendo en Casa, existen profesores que copian y pegan las tareas y en base a ello están siendo evaluados, no toman en consideración la situación de los padres de familia. Asimismo, en la Plataforma Regional expusieron que los docentes tenían que ser más flexibles con las entregas de tareas, ya que existen padres de familia que trabajan y no pueden apoyar en las tareas a sus hijos.

CONSEJERO DELEGADO: Menciona que es importante darle una atención a toda la comunidad educativa respecto a las estrategias, debido a que existe docentes que no están cumpliendo con las normativas estipuladas el cual no existe manera de que hagan seguimiento.

Por lo que sería pertinente que la Dirección Regional de Educación haga las consultas debidas al Ministerio de Educación y puedan dar respuestas e informar al Consejo Regional.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que es un tema que necesita un mayor análisis y reflexión, debido a que existe especialistas en las UGELs que exigen los informes a los alumnos por las tardes, por lo que es muy cierto lo vertido por la Consejera Tatiana que los padres trabajan y no pueden apoyar a sus hijos en las tareas. Por lo que considera que los informes deberían ser semanales y no a diario, debido a ello pide al Director Regional de Junín busque la manera de coordinar con todos los especialistas de cada UGEL para que conozcan las necesidades de los alumnos y padres de familia.

CONSEJERO DELEGADO: Indica que dicha opinión recaería a todos los agentes participantes de Aprendo en Casa, siendo que deberían establecer los mecanismos y faltas de aperturar algún tipo de proceso para una solución.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Solicita al Director Regional de Educación que haga llegar una evaluación sobre la tipificación de sanciones en el entorno de Aprendo en Casa.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Director Regional de Educación a la próxima sesión de Consejo a fin de que informe sobre el seguimiento administrativo que están haciendo a los agentes que participan en la implementación de Aprendo en Casa. UNANIMIDAD

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 168-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **SOLICITAR**, a la Dirección Regional de Educación exija al Ministerio de Educación la transferencia de los cuadernos de trabajo a todas las instituciones educativas de la Región Junín.

ARTÍCULO SEGUNDO: **CITAR**, al Director Regional de Educación a la siguiente sesión virtual de consejo a fin de que informe sobre el seguimiento administrativo que están haciendo a los agentes que participan en la implementación del programa Aprendo en Casa.

TERCER PUNTO: INFORME DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL GOBIERNO REGIONAL, SOBRE LAS ACCIONES QUE ESTAN TOMANDO DESDE EL CONSEJO Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 111-2020-MINEN/DM, A CARGO DEL ABG. EFRAIN CERRÓN.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto de agenda es el Informe del Secretario Técnico del Consejo Regional de Seguridad y Salud en el trabajo del Gobierno Regional, sobre las acciones que están tomando desde el consejo y la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 111-2020-MINEN/DM, a cargo del Abg. Efraín Cerrón.

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO: (ABG. EFRAÍN CERRÓN LUJÁN)

Saluda al pleno y expone.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Menciona que la Resolución Ministerial N° 111-2020- MINEN/DM, se encuentra referida al protocolo de medidas de prevención y respuestas frente al Covid-19 relacionadas con las acciones de traslados de personal de unidades mineras y unidades de producción, el cual deberían ser observadas estrictamente por las entidades mineras, habiéndose dado dichas medidas sanitarias obligatorias, por lo que señala que dicha Resolución dispone que los asientos mineros deberían contar con un protocolo de traslado de personal, en dicho caso como Dirección Regional de Trabajo no son los encargados, ya que existe una empresa minera que es competencia de la SUNAFIL o de la Dirección Regional de Energía y Minas, siendo los encargados de fiscalizar el tema.

Asimismo, las empresas mineras deben comunicar el número de trabajadores, lugar de origen y destino, datos de los transportistas, números de trabajadores en cuarentena y lugar, por lo que todos estos datos deben ser derivados a la Dirección Regional de Energía y Minas, reiterando que no es asunto de la Dirección Regional de Trabajo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que el director indicó que no es de su competencia dicho asunto, por lo que sugiere que dicha petición sea derivada al Director Regional de Energía y Minas para que informe a la siguiente sesión de consejo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Menciona que, si pidieron la participación del Director Regional de Trabajo a esta sesión, es debido a que la norma establece que se autoriza de manera excepcional por motivos humanitarios previa coordinación con el Gobierno Regional. Por lo que el Director es el Secretario Regional de Consejo Regional de Trabajo, es por ello que el debería tener conocimiento de todo este tema y no trasladar obligaciones a otra dirección.

DIRECTOR REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO: (ABG. EFRAÍN CERRÓN LUJÁN)

Manifiesta que su persona es parte de Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, en efecto todas las reuniones que llevan a cabo de manera mensual fueron suspendidos debido a la cuarentena, siendo que ningún funcionario ni representante se han reunido en la Dirección Regional de Trabajo, sin embargo, están en coordinación para que convoquen a una reunión a fin de que traten el tema del Consejo Regional de Seguridad Y Salud en el Trabajo, debido que hasta la fecha no está funcionando por la inasistencia de los miembros componentes de dicho consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que las reuniones virtuales no tienen la misma característica que una reunión presencial, por lo que están siendo citados una gran mayoría de funcionarios para la próxima sesión de consejo, por lo que recomienda respecto al pedido del Consejero Saúl Arcos sería que se cite en el mes de junio.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



1. Indica que ante lo vertido por el Director Regional de Trabajo se ratifica en lo vertido por lo que sería conveniente citar al Director Regional de Energía y Minas para la siguiente sesión de consejo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en citar al Director Regional de Energía y Minas para la próxima sesión de Consejo a fin de que informe sobre las acciones que están tomando, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 111-2020-MINEN/DM. UNANIMIDAD

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo con lo solicitado o no:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 169-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: CITAR, al Director Regional de Energía y Minas para la siguiente sesión virtual de Consejo a fin de que informe sobre las acciones que están tomando, en el marco de lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 111-2020-MINEN/DM.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva que señale el siguiente punto de agenda.

CUARTO PUNTO: INFORME DEL DIRECTOR REGIONAL DE SALUD SOBRE: 1) FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRESA Y DOE RUN PERÚ, REFERIDO A LA ASISTENCIA EN SALUD CON DOS MÉDICOS Y DOS ENFERMERAS AL CENTRO DE SALUD DE LA OROYA. 2) FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE ESSALUD Y EL CENTRO DE SALUD DE LA OROYA QUE YA HA SIDO APROBADO POR LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ESSALUD, REFERIDO A LA ATENCIÓN DE OTRAS PATOLOGÍAS, A LOS PACIENTES DE LA PROVINCIA DE YAULI – LA OROYA. 3) EL ESTADO DE LAS CONTRATACIONES EN LA MODALIDAD DE SUPLENCIA Y LOS DESTAQUES DEL PERSONAL AL IREN CENTRO. 4) LA CONSIDERACIÓN DE OBSTETRAS EN EL EQUIPO COVID-19 PARA LA REGIÓN JUNÍN.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que no está presente el señor Director y que no responde las llamadas, incluso llamó al Gerente de Desarrollo Social que es su jefe inmediato de la misma manera no responde el teléfono, por lo que el Director de Salud ha ignorado la convocatoria y no va a participar.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que no es la primera vez que no se encuentra presente en las sesiones de consejo, por lo que pide a los Consejeros Regionales que manifiesten su malestar y puedan llegar a una conclusión.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona que no es la primera vez la inasistencia del director, por lo que ya deberían proceder a lo estipulado en las sesiones anteriores, que es mandar un oficio dirigido al Gobernador Regional y al Gerente General para que inicien el proceso administrativo, debido a que es una falta a los miembros del Pleno Regional.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que se aúne al pedido del Consejero José Miguel Álvarez.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA:

1. Indica que los funcionarios están perdiendo el respeto al Pleno de Consejo Regional.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Aduce que toda documentación a cualquier funcionario le llega con anticipación, por lo que considera que es una falta de respeto a los miembros del Consejo Regional.

SECRETARIA EJECUTIVA: Manifiesta que el Acuerdo Regional sería solicitar directamente al ejecutivo iniciar las acciones administrativas sancionadoras de acuerdo a sus facultades por cuanto vienen siendo reiterado las faltas administrativas de dicho funcionario.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en solicitar al Ejecutivo Regional que inicie las acciones administrativas sancionadoras al Director Regional de Salud, por incumplir las citaciones y los acuerdos optados por el Consejo Regional.
UNANIMIDAD.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no con el pedido:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 170-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, al Ejecutivo Regional que inicie las acciones administrativas sancionadoras al Director Regional de Salud, por incumplir las citaciones y los acuerdos optados por el Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva que señale el siguiente punto de agenda.

QUINTO PUNTO: INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y ADECUACIÓN DE LO DISPUESTO POR EL DECRETO SUPREMO N° 080-2020-PCM, POR SU DESPACHO Y LAS DIRECCIONES SECTORIALES CORRESPONDIENTES PARA LA REANUDACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN FORMA GRADUAL Y PROGRESIVA DENTRO DEL MARCO DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL, A CARGO DEL ECON. ROGELIO HUAMANÍ.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto de agenda es el Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre la implementación y Adecuación de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, por su despacho y las direcciones sectoriales correspondientes para la reanudación de actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de Emergencia Sanitaria Nacional

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: (ECON. ROGELIO HUAMANÍ CARBAJAL)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que, respecto a la reactivación económica de todos los sectores de la Región Junín, de conformidad al Decreto Supremo N° 080-2020-PCM, señala que realizarán nuevamente dicha dinámica



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



por fases, que serán por hoteles, restaurantes, turismo y transportes, a la vez dicho sector se regirán en el tema de la oferta y demanda. Asimismo, el trabajo de la Gerencia de Desarrollo Económico se basa en protocolos, el cual actualmente es en función a los siguientes temas: 1) Restaurantes es el protocolo de bioseguridad para centros de abastos de productos de primera necesidad de parte de los mayoristas y minoristas de la Región Junín, a la vez aprobaron el protocolo de bioseguridad para el funcionamiento adecuado. 2) En el aspecto de transporte, están tomando las medidas correspondientes conjuntamente con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones. Asimismo, en todas estas áreas están exigiendo que el personal de dichos establecimientos se haga las pruebas rápidas, siendo que muchos establecimientos están habituados a trabajar en la informalidad, de la misma manera señaló que algunos de estos propietarios piden que sus trabajadores no se hagan la prueba rápida cada 15 días ya que ocasiona un gran gasto.

Respecto al sector de producción, a nivel de la Selva Central los productos más consumidos son los cítricos, plátanos, café, cacao y demás, a nivel de la sierra son la papa y quinua. Asimismo, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico está planteando a Gerencia General sacar un fondo no menor a los 15 millones, ya que el sector productivo cuenta con dos etapas de financiamiento, las cuales son el sector privado y público, por lo que desde el mes de junio hasta el mes de setiembre se encuentra divididos en: Corto plazo los: 1) Restaurantes, hoteles, turismo y transporte. 2) Mediano Plazo: Reinicio de obra por administración directa (reactivando el flujo económico) 3) Largo Plazo: Ejecución de proyectos de intervención económica. Asimismo, apoyarán a las pequeñas empresas, ya que cuentan con planes, financiamiento, proyección de crecimiento y mano de obra. También, están haciendo un petitorio al margen que sea un presupuesto grande para PROCOMPITE, están planteando 4 plantas procesadoras, el Primero: Selva Central tendrá que haber una planta que genere la harina tanto del plátano como de la yuca. Segundo: La Sierra tendrá que haber harina de la papa y chuño inglés, maíz y las hojuelas, siendo inversiones de medio millones, por lo que estarían dinamizando el flujo económico, inversión.

Asimismo, señala respecto a Tarma, que coordinaron con los productores de flores participar en Huancayo, llevándose una sorpresa que dichas flores no se venden en los centros comerciales, por lo que la Gerencia de Desarrollo Económico iniciará el proceso de coordinación e incentivo para que sea con un Acuerdo de Consejo de que dichas flores estén en las distintas florerías o al menos un porcentaje con la finalidad de dinamizar dicho sector. También, señala que tienen a futuro el Instituto de la papa que será construido en Tarma, el cual deberán aprobar dicho presupuesto para que se construya dicha planta.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Señala que sería conveniente tener en claro los tiempos de culminación de los proyectos, si bien es cierto el Instituto del café a la fecha se encuentra paralizado, por lo que el gerente menciona que realizaran otras plantas el cual conllevará mucho más tiempo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Menciona que existen muchos proyectos a mediano y largo plazo, sin embargo, existen otras actividades, por ejemplo, 1) las pollerías hacen un gran consumo de papas, pero, las papas se están trayendo de afuera, 2) el tema del café y cacao, existe una Ordenanza Regional que señala el consumo interno del producto, por lo que sería conveniente que generaran una solución a corto plazo el consumo del café y de los demás productos netos de la región en los restaurantes a nivel de la Región Junín. ¿De qué manera serán las capacitaciones de deliverys en Selva Central y Valle?

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Señala que no es cierto que están reactivando la economía en Huancayo, ya que existe una descoordinación con la Municipalidad de Huancayo, debido a que existen varios comerciantes que quieren pasar al tema de deliverys, aduciendo que no les están brindando las facilidades.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Menciona que el gerente señaló un panorama a largo plazo, por lo que todos los Consejeros necesitan algo inmediato ya que las personas de las diferentes provincias saldrán a las calles por el tema del desempleo, asimismo las obras no están siendo concluidas y más en esta etapa de pandemia no cree que vaya a funcionar. ¿Qué acciones inmediatas tomarán a corto plazo?

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Sugiere que deberían hacerse coordinaciones con los demás ministerios, ya que muchos ministerios están asignando presupuestos a través del Gobierno Central para que inviertan en estos sectores productivos ya sea turismo, comercio, etc., por lo que pide que hagan esfuerzos para que lleguen a sectores que están olvidados.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que el gerente debería coordinar con todas las gerencias del Gobierno Regional Junín, para que establezcan un plan de reactivación.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Indica que el gerente señaló sobre la harina de plátano y yuca. Pregunta. ¿De qué manera ejecutarán dicho proyecto y cuál sería el plazo?

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta. ¿La zona ganadera de Junín será reactivado?

GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: (ECON. ROGELIO HUAMANÍ CARBAJAL)

Manifiesta que actualmente están trabajando con la Dirección de Agricultura, siendo lo siguiente: Primero, respecto a los productos cítricos y plátanos, de esta manera la demanda de dichos productos crecerá, debido a ello están buscando de qué manera marketear el producto, por lo que a corto plazo en



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



relación a Selva Central hasta el momento están encaminados. Segundo, respecto a la papa importada muchos restaurantes están optando estas medidas, aduciendo que no pueden perder el tiempo en pelar las papas por lo que buscan papas pre cocidas, debido a ello optaron con la decisión que planteen esta planta procesadora de papa a mediano plazo. Tercero, en relación a la capacitación de restaurantes, señala que no solamente está dado para la Provincia de Huancayo sino a nivel regional, el cual el encargado de realizar los seguimientos de estas actividades serán las redes de cada provincia, por lo que deja en claro que no están dejando de lado a ninguna de las provincias. Cuarto, respecto a las coordinaciones con los Gerentes de Desarrollo Económico de las Municipalidades, indica que, si están coordinando ya que es de competencia de las municipalidades, de esta manera están sumándose en el trabajo la DIRESA y la Dirección de Producción bajo la supervisión de la Gerencia de Desarrollo Económico, por lo que están activando los mercados para la actividad económica, por ejemplo, los productos de la selva están siendo distribuidos en toda la región. Quinto, respecto al presupuesto por sectores y las asociaciones, pide que le puedan alcanzar el número telefónico del representante de la asociación ya que sería conveniente que se reúnan para un trabajo coordinado. Sexto, respecto al tema del Gobierno Central, señala que se han comunicado en reiteradas veces con ellos, sin embargo, aducen que MINAGRI tienen sus sedes descentralizadas en la Región Junín y otorgan presupuesto directamente a ellos. Séptimo, respecto a las coordinaciones con las gerencias para la reactivación a corto plazo, señala que, si realizará las coordinaciones debidas, previamente con el cumplimiento de los protocolos (emitir documentos), de esta manera el sector que más dinamizará es el sector de agricultura tanto en la Selva y Sierra. Octavo, en relación a la ganadería, indica que existen sectores que están trabajando con normalidad, lo único que falta son las coordinaciones para que se movilicen a nivel de la Región Junín.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que el gerente indicó de los microempresarios de las asociaciones de los productores, deberían tener en cuenta que en Selva Central existen varios productores, sin embargo, en la Provincia de Tarma no cuentan. Pregunta. ¿Qué estrategias utilizarán para que los pequeños productores se puedan asociar y entrar a dicha competencia?

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA:

1. Indica que felicita al gerente por su exposición, además incentiva la comercialización de productos tanto de la selva y la sierra. Pregunta. ¿De qué manera piensa trasladar los productos mencionados a los mercados que tendrán mayor demanda a favor de los agricultores?

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Pregunta. ¿Dentro de cuánto tiempo tendrán respuesta para la asignación de presupuesto? ¿Qué acciones están realizando para que tengan una mayor coordinación entre el Gobierno Regional y las Municipalidades?



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO: (ECON. ROGELIO HUAMANÍ CARBAJAL)

Primero, respecto a los pequeños productores, de conformidad al Decreto 080-2020-PCM, señala que se reactivará las actividades económicas y serán por fases, de esta manera como gerente está coordinando para que establezca reuniones con los representantes de cada comercio, ya que actualmente existe problemas debido a que ninguna asociación ha durado por mucho tiempo. Segundo, respecto al traslado de productos de la Selva Central a toda la Región Junín, señala que ya se está dando, debido a que buscaron los sectores agrarios de las diferentes provincias la capacidad de personas para adquirir los productos. Tercero, respecto al tiempo de los presupuestos, indica que el tiempo será a mediano plazo, ya que una planta es equivalente a medio millón con lleva a más de 3 o 4 meses.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva que señale el siguiente punto de agenda.

SEXTO PUNTO: INFORME DE LA DIRECTORA DEL HOSPITAL “FÉLIX MAYORCA SOTO” DE LA PROVINCIA DE TARMA, SOBRE LA PROBLEMÁTICA EN EL HOSPITAL RESPECTO A LOS RECLAMOS DE LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE SU PERSONA EN EL EJERCICIO DE SU CARGO.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto de agenda es el Informe de la Directora del Hospital “Félix Mayorca Soto” de la Provincia de Tarma, sobre la problemática en el Hospital respecto a los reclamos de los trabajadores en contra de su persona en el ejercicio de su cargo.

DIRECTORA DEL HOSPITAL “FÉLIX MAYORCA SOTO” DE LA PROVINCIA DE TARMA: (LIC. PATRICIA PAREDES SOLDEVILLA)

Saluda y expone.

Menciona que tiene tres puntos a tratar, los cuales son los siguientes:

Primero, sobre la ubicación para unidad de Covid-19 de la residencia médica el cual no presta las condiciones y garantías necesarias, señala que de conformidad a la ley de emergencia y alerta sanitaria con intervención del Covid-19, han procedido en trabajar de acuerdo a un comité, identificándose que para el tema de aislamiento en una primera instancia debía referirse según la norma que sería externo al hospital, actualmente están trabajando la parte recuperativa y de hospitalización para lo cual han implementado el área de emergencia, la Unidad de Cuidados Intensivos Covid-19 y en el área de trauma shock con dos unidades de camas y equipos completos, de la misma manera veinte camas para el área de tratamiento y recuperación, contaron con 15 pacientes internados, los cuales 8 salieron de alta y 5 vienen recuperándose. Segundo, respecto a la adecuación de las diez camas, señala que cuentan con veinte camas habilitadas en el área de hospitalización Covid-19. Tercero, respecto a la adecuación de más camas, el comité del cuerpo médico ha previsto en el quinto piso del hospital la implementación de cincuenta camas de hospitalización de pacientes Covid. Cuarto, respecto a la falta de equipamiento de la Unidad de Cuidados Intensivos, el hospital contaba con dos camas UCI y dos ventiladores, actualmente cuentan con ocho ventiladores ya que la gestión del Gobierno Regional y



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



DIRESA han llevado cuatro ventiladores a ponerlos operativos. Quinto, respecto a la renuncia del médico especialista contratado para el Covid, señala que vienen contratando a médicos especialistas tanto para el servicio de UCI y emergencia por servicios de terceros a través de una empresa ya que la institución no cuenta con personal nombrado. Sexto, respecto a los Epps, la persona a cargo es la responsable de la farmacia del hospital, ellos vienen recepcionando bajo registro de suscripción de firmas. Séptimo, respecto a la negatividad de facilidad de alimentos, señala que está presente la responsable de nutrición el cual daría mayores alcances a los miembros del pleno. Octavo, respecto a la intervención de los pacientes Covid, señala que desde el momento que iniciaron con las labores de implementación en el hospital han procedido ordenar al área de nutrición para que doten a los servicios del área de emergencia, epidemiología, laboratorio y al área de aislamiento. Noveno, respecto al requerimiento de alimentos al personal, indica que no está considerado en la guía y reglamento para dotar alimentos, debido a que no cuentan con presupuesto para dicha asignación.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pide la autorización del pleno para que sea escuchada la Sra. Felicia Rojas – Representante del Sindicato para que haga de conocimiento los reclamos que está presentando contra la Directora del Hospital Félix Mayorca Soto

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Pide que debería participar la representante de los trabajadores, ya que de acuerdo a la exposición de la directora la gestión vendría a ser espléndida, sin embargo, los trabajadores que realizaron la marcha estarían descontrolados, por lo que sería bueno que se escuche a ambas partes.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que sería oportuno escuchar a ambas partes, ya que tienen posiciones discordantes, por lo que una vez concluida la participación de la representante del sindicato, se podría volver a pedir la participación de la directora.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en que participe en la presente sesión la Secretaria del Sindicato de Trabajadores Técnicos Asistenciales del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma. UNANIMIDAD.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no con el pedido:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está en desacuerdo, debido a que la Directora está presente y tiene toda la objetividad del caso para que responda.

CONSEJERO DELEGADO: Pide que la Secretaria exponga ante los miembros del Consejo Regional.

SECRETARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (LIC. FELICIA ROJAS)

Saluda al pleno y expone.

Menciona que a la fecha están adoleciendo de una Unidad de Cuidado Intensivo de Covid. De esta manera señala lo siguiente: Primero, la ubicación de una Unidad de Covid – 2019 fue designada por la residencia médica el cual no presta las garantías necesarias, Segundo, la adecuación de diez camas para que atiendan a los pacientes con Covid-19 son insuficientes ya que la población Tarmaña cuenta con más de 170 mil habitantes, por lo que deberían implementar por lo menos con cincuenta camas en la Provincia de Tarma, asimismo, no cuentan con el equipamiento de una Unidad UCI para los ambientes del Covid, debiendo contar mínimamente con dos ventiladores mecánicos para que atiendan a los pacientes delicados. Además, no cuentan con los médicos especialistas, ya que no llevaron a acabo debidamente los contratos, de la misma manera señala que hubo un médico especialista a cargo de pacientes con Covid que renunció, debido a que la residencia médica no presta las condiciones necesarias tanto para el trabajador como para los pacientes de la Unidad de Covid, igualmente en la actualidad tienen deficiencia en las entregas de los Epps tanto a los trabajadores profesionales, asistenciales y de limpieza, etc., por lo que debería incrementarse los kits de los Epps según las normas sanitarias.

Asimismo, señala que existe deficiencia en la entrega de alimentación a los profesionales médicos por especialistas contratados por terceros, sin embargo, en el hospital prefieren dar alimentación al personal de vigilancia contratado por terceros, llamando la atención e incomodando al personal de salud. Cabe mencionar que la Directora reconoció entregar la alimentación al personal de vigilancia contratados por terceros más no a los profesionales especialistas, también la directora ha solicitado a los diferentes servicios de hospitalización diferentes equipos biomédicos, llegándose a prestar dos tachos de basura de la Unidad de UCI. Si bien es cierto ante estas solicitudes presentadas por el sindicato fue por la falta de compromiso y de palabra de la señora directora, también pone de conocimiento que hubo pedidos por parte de tres médicos integrantes el cual fueron ignorados rotundamente, a pesar que hubo una visita por parte de Contraloría, no hubo una respuesta satisfactoria



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ya que otorgaron medio millón de soles para el equipamiento debido, sin embargo solo ha servido para que compren cierta cantidad de productos de limpieza. Por lo que piden el cambio inmediatamente de la directora por falta de capacidad de dirigir una institución de salud, falta de liderazgo y falta de voluntad para que trabaje en equipo, y que asuma un médico que sepa de gestión de salud.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta. ¿En qué estado situacional se encuentra la Unidad – UCI Covid en la Provincia de Tarma? ¿Cuántas personas vienen laborando en dicha área?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Pregunta. ¿Qué profesión tiene la Directora? ¿En el anterior cargo asumido que cargo e institución estuvo?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que la secretaria dio a conocer una serie de irregularidades el cual no pudieron solucionar. Pregunta. ¿De qué manera dio el cumplimiento de la implementación del protocolo del establecimiento Covid? ¿Por qué no entrega los Epps a los trabajadores?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que sería conveniente que aclare sobre el presupuesto designado al hospital.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que la secretaria menciona respecto a la alimentación brindada a los profesionales, por lo que pide que aclare el tema. ¿Por qué cree usted que el Sindicato están en contra de su gestión?

DIRECTORA DEL HOSPITAL “FÉLIX MAYORCA SOTO” DE LA PROVINCIA DE TARMA (LIC. PATRICIA PAREDES SOLDEVILLA)

Manifiesta lo siguiente: Primero, señala que es Licenciada en Administración de Empresas con experiencia al sector salud, laboró en cuatro instituciones con los cargos de Administradora en la Red de Salud de Junín con un año y medio de experiencia, Administradora de la Diresa Pasco, Administradora de la Diresa Huancavelica y en esta oportunidad Directora de la Red de Salud de Tarma, asumiendo la responsabilidad del Hospital Félix Mayorca Soto. Segundo, pone de conocimiento que en la institución cuentan con cuatro gremios sindicales 1) la Sra. Felicia Rojas, quien representa a los técnicos de enfermería de un aproximado de cuarenta trabajadores de los 700 en su totalidad 2) Sindicato del personal administrativo, 3) Frente de defensa y 4) Sindicato que tiene alcance nacional que es el Fenutsa. Pide la participación de la responsable de la Química Farmacéutica encargada del registro y dotación de Epps al personal pueda tomar la palabra en la presente sesión, con la finalidad de que explique la norma técnica. Tercero, respecto al área de servicio que vienen brindando en la hospitalización de pacientes Covid, aproximadamente desde el día 30 de abril para adelante vienen dando hospitalización y alta a los pacientes recuperados por el Covid, dentro de dicho servicio tienen



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



dos camas implementadas para UCI-Covid. Cuarto, respecto a la implementación de equipamiento y rotación del personal, de conformidad a la ley de emergencia y la alerta roja prevé que todo el personal de salud con su debido equipamiento está en la exclusividad para la atención especialmente de la pandemia, asimismo a la fecha dieron de alta a 8 pacientes evidenciando el buen servicio. Pide a los miembros del Consejo Regional que autoricen la participación de tres profesionales del hospital participen para que hagan los descargos correspondientes.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en que participen los personales que están a cargo de responsabilidades específicas del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma., con la finalidad de responder las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales. MAYORÍA.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no con el pedido:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está en desacuerdo, debido a que la directora tuvo suficiente tiempo para realizar su descargo.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a los funcionarios que participaran en la presente sesión señalen sus nombres y cargo que ostentan.

**JEFA DE FARMACIA DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA:
(QUIMICO FARMACEUTICA. ELIANA AMANZO LÓPEZ)**

Saluda al pleno y expone.

Manifiesta que es la encargada de la repartición de los Epps a nivel de todo el hospital, basándose en la Resolución Ministerial N° 240-2020, el cual a la fecha tienen una buena cantidad de consumo de la



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



maskarilla N95 (3474 unidades repartidos en todos los servicios), además señala que los problemas que pudieron haberse suscitado fue debido a que los trabajadores consideran que todos sin excepción tienen que recibir los kits de seguridad, por ejemplo, las áreas administrativas solo pueden recibir las máscaras quirúrgicas, por lo que hizo un conteo de cuantos trabajadores han recibido los Epps, los desinfectantes a las postas de salud. Asimismo, señala que las reparticiones están haciendo cada mes y en especial las áreas de hospitalización y emergencias, también están incluyendo a los trabajadores de limpieza para que eviten estar en contacto con las demás personas. Finalmente, en las áreas en donde se encuentran los pacientes Covid les han proporcionado las máscaras con filtros, cascos, para su seguridad. Además, en cuanto a las compras señala que compraron golosina, desinfectantes y Epps el cual fue sustentado ante la contraloría.

MÉDICO CIRUJANO ESPECIALISTA DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA (DR. FREDY AMARO POMA)

Saluda y expone.

Manifiesta que como cuerpo médico es integrante del comité Covid del Hospital debido que hubo deficiencias en las programaciones establecidas, además esta con la predisposición apoyar al comité ya que los casos en la Provincia de Tarma han crecido, a partir del 03 de mayo están dos médicos a cargo del comité para la atención de los pacientes incluido su persona. Asimismo, señala que hicieron varias reformulaciones, dentro de ello las áreas de Covid dando el aspecto técnico para la capacidad de 20 camas que actualmente están ocupadas por pacientes, sin embargo, el comité está proyectando 50 camas más en el quinto piso del Hospital de esta manera permiten trabajar con todas las áreas del hospital, pero por falta de especialistas hacen que retrasen los trabajos. También, señala que en emergencia habilitaron dos camas UCI y ocho ventiladores mecánicos para los pacientes Covid, de esta manera el comité está proyectando ampliar más camas en el hospital; además están cubriendo a todo el personal que está en contacto directamente con los pacientes con la finalidad de salvaguardar la integridad de todos los pacientes.

DIRECTOR ADJUNTO DE LA RED DE SALUD DE TARMA: (PSIC. OSCAR BALDEÓN DAY)

Saluda y expone.

Menciona que el proceso de implementación del área Covid en la Provincia de Tarma se llevó a cabo a partir del 17 de marzo, implementándose el área de aislamiento y el triaje diferenciado para la atención de pacientes Covid, dicha implementación fue debido a que en un inicio consideraron al Hospital de Tarma como hospital de mediana atención, posterior a ello tomaron la decisión en implementar dicha área de emergencia del hospital, donde actualmente viene funcionando con 18 camas para hospitalización y 2 ventiladores como cama UCI para el tratamiento respectivo, también determinaron en la reunión de comité que si ameritan una mayor capacidad de atención el quinto piso se habilitaría.

RESPONSABLE DE LA ALIMENTACIÓN DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (NUTRICIONISTA DANA PALMA HUAMÁN)



Saluda y expone.

Señala que es responsable de la parte alimentaria, en la cual vienen aplicando la Resolución Ministerial N° 665-2013, alimentando al personal de guardia de urna, de la misma manera atienden al personal Covid tanto médicos, enfermeras y técnicos del hospital, también aduce que por solicitud de la directora están dando alimentos al personal de vigilancia en los turnos de guardia nocturna por ser pacientes de primera línea y estar en contacto con los mismos, dando el cumplimiento de la normativa del MINSA.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Pregunta. ¿Tienen habilitado la Unidad de Covid en la Red de Salud de Tarma? ¿Con cuántos profesionales cuentan para dicha área?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Señala que pudo ser conveniente que la representante de farmacia, ¿hubiese explicado respecto a los trabajadores de primera línea y cuántos Epps entregaban durante la semana?

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO:

1. Indica que el Covid se combatirá en un trabajo multisectorial, además pone de conocimiento que en la Plataforma de los alcaldes existe un rechazo del manejo y cargo de dicha dirección. ¿A raíz de que considera usted, hicieron dicho memorial?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que sería conveniente que aclare sobre el presupuesto designado al hospital. Asimismo, que precise la responsable de nutrición sobre quienes están autorizados en recibir o no los alimentos. Respecto a la segunda ronda ¿Qué médicos fueron retirados de sus cargos?

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES:

1. Menciona que es lamentable que la directora ceda la palabra a cuatro personas para que sustente las actividades del hospital. Por lo que pregunta. ¿Se siente satisfecha con el cargo que ostenta actualmente, a pesar que existen autoridades que están en contra de ello?

CONSEJERO JOSÉ MOGUEL ÁLVAREZ ROJAS:

1. Señala que hubo información de que había sido infectado un personal médico por no haberse hecho las pruebas rápidas. ¿Cuántos médicos, obstetras, enfermeros y técnicos están infectados actualmente?

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta. ¿Porque cree que el sindicato está en contra de su gestión?

DIRECTORA DEL HOSPITAL “FÉLIX MAYORCA SOTO” DE LA PROVINCIA DE TARMA: (LIC. PATRICIA PAREDES SOLDEVILLA)



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



Menciona que indicará de manera precisa las interrogantes de los Consejeros Regionales. Primero, respecto a que motivaría al gremio para estar en contra de la gestión actual, señala que desconoce los motivos, a grandes rasgos evidenciaron que la Sra. Felicia en el año 2019 tuvo inconvenientes debido a que su hija dejó de laborar, ya que este año por motivo presupuestal tomaron la decisión de no contratar a personal de tercero, de esta manera podría ser una suposición del porqué están en contra de la gestión actualmente. Además, a nivel de la contraloría no evidenciaron malversaciones ni transgresiones a los procedimientos de adquisición. Segundo, respecto al personal que fue infectado, señala que en las dos primeras instancias del ingreso de un paciente Covid se precedió a sacar prueba rápida a 32 trabajadores, de los cuales salieron negativos las pruebas, sin embargo, ponen de conocimiento que hay una enfermera y una técnica de emergencia que están cumpliendo con el aislamiento domiciliario. Tercero, en cuanto a la distribución de alimentos GD y MT significa que por derecho en marco de Resolución Ministerial N° 665, establece que deben dotar alimentación a pacientes y trabajadores que tengas la guardia de urna ya sea personal asistencial y personal administrativo, dándose estricto cumplimiento a dicha normativa. Cuarto, respecto a la decisión de otorgar alimentos al personal de vigilancia, fue a razón de fortalecer ya que dicho personal estuvo haciendo trabajo de vigilancia las 24 horas desde que inició la pandemia, además que son los primeros en recibir a los pacientes Covid. Quinto, respecto a la atención de mejoría de pacientes, indica que para ella es un privilegio dirigir dicha institución considerando tener la capacidad y fortaleza de manejar bien dicha institución, siendo que su trabajo son las 24 horas de lunes a sábados, además no tiene ninguna denuncia de pacientes.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que dará pase a rueda de preguntas a la Secretaria de Sindicato de Trabajadores Técnicos Asistenciales del Hospital de Tarma.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Pregunta. ¿Es cierto que existe más de 4 gremios en el Hospital Félix Mayorca Soto?

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Pregunta. ¿Qué médicos fueron relevados de su cargo?

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que la directora señala que tiene liderazgo sin embargo cuando uno tienen capacidad de liderar no se olvida de 40 trabajadores. Pregunta. ¿ante lo vertido por los responsables del Hospital Félix Mayorca Soto quedaría desmentido su denuncia, es verdad o no?

SECRETARIA DEL SINDICATO DE TRABAJADORES TÉCNICOS ASISTENCIALES DEL HOSPITAL FÉLIX MAYORCA SOTO DE LA PROVINCIA DE TARMA: (LIC. FELICIA ROJAS)

Menciona que responderá de manera precisa. Primero, indica que en el Hospital Félix Mayorca Soto existe dos sindicatos reconocidos, contando el Sindicato de la parte administrativa y el Sindicato de trabajadores asistenciales representado por su persona que alberga a médicos, enfermeras, obstetras,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



odontólogos entre otros, el hospital cuenta con un promedio de 626 trabajadores a nivel de hospital y Red de Salud, siendo totalmente falso lo vertido por la directora aduciendo que existe cuatro sindicatos, de la misma manera no están cumpliendo con las medidas necesarias como aduce la directora del hospital. Segundo, respecto a los médicos relevados, señala que el Dr. Quispe siendo el único epidemiólogo en el Hospital de Tarma, integra aun el comité sin embargo la directora hizo un descargo a la fiscalía presentando la relación de los médicos, existe opiniones de profesionales las cuales recomendaron tener un ambiente aislado para pacientes Covid. Asimismo, señala que cuenta con un documento de fecha dieciocho de abril del año en curso en el que precisa que el ambiente destinado a UCI-Covid no cuenta con equipos biomédicos básicos y operativo para atender a pacientes hospitalizados por Covid, también que las puertas de acceso al área no cuentan con rampas para que faciliten el ingreso de los pacientes, y demás observaciones que contiene el documento, llegando a la conclusión que el área de UCI Covid del Hospital Félix Mayorca Soto no cuenta con los requisitos para que alberguen a pacientes con dicha patología. Tercero, respecto a la carencia de alimentación hacia el personal profesional, el cual aduce que no están entregando alimentación a dicho personal que vienen de otras ciudades, a pesar que vienen a brindar apoyo a dicho hospital, además señala que la directora le dijo que no tendría que darle alimentación a dicho personal ya que contaban con un salario de 8 mil soles mensuales, siendo lo correcto brindar alimentación en estos tiempos de emergencia sanitaria a todo sin excepción alguna. Cuarto, respecto a una unidad exclusiva de aislamiento, señala que cuentan con dicha área. Pone de conocimiento que los médicos actualmente vienen ganando dos sueldos y como nombrados y el otro por horas complementarias. Quinto, respecto a la entrega de Epps a cargo de la señora farmacéutica, indica que la primera quincena de abril entregó dichos Epps (una mascarilla, un gorro y un mandilón), a partir de la quincena de abril recortan las entregas y entregan solo un bloque, entregan 50 mandilones para tres turnos de 17 trabajadores cada turno, el cual no cubre con los Epps a todo el personal. Finalmente, Tarma no fue considerado como un hospital referencial, porque lamentablemente no existe una buena coordinación entre las autoridades y demás deficiencias, por lo que pide que evalúen el documento y tomen las acciones del caso.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Menciona que este Consejo Regional debería establecer un acuerdo, ya que todos se encuentran en una situación de lucha contra el Covid. Por lo que pide que este tema pase a la Comisión de Salud para que haya un mayor análisis e investigación para que más adelante emitan un informe pertinente.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Señala que debido a la demora por la emergencia sanitaria están retrasando la entrega de documentos, por lo que la Comisión de Salud debe asumir sus obligaciones, ya que no es justificación por el hecho de que falte un integrante no van a deslindar responsabilidades.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica que, de conformidad al reglamento, cuando un miembro falte a una comisión permanente en este caso el Presidente lo asume el cargo de Vicepresidente con todas las facultades. Asimismo, recomienda a la directora del Hospital “Félix Mayorca Soto” restablecer el dialogo



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



con los trabajadores para que tengan una buena coordinación por el bienestar de la población. Finalmente, reitera que corresponde derivar esta problemática a la Comisión de Salud.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en que el tema de la problemática del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma pase a la Comisión Permanente de Salud. UNANIMIDAD.

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no con el pedido:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 171-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: **APROBAR**, la participación en la presente sesión de la Secretaria del Sindicato de Trabajadores Técnicos Asistenciales del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma.

ARTÍCULO SEGUNDO: **APROBAR**, la participación en la presente sesión a los personales que están a cargo de responsabilidades específicas del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, con la finalidad de responder las interrogantes planteadas por los Consejeros Regionales.

ARTÍCULO TERCERO: **DERIVAR**, a la Comisión Permanente de Salud la problemática del Hospital Félix Mayorca Soto de la Provincia de Tarma, a fin de que haya un mayor análisis en la investigación.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva que señale el siguiente punto de agenda.



SÉPTIMO PUNTO: APROBAR PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA DECLARAR EN ESTADO DE EMERGENCIA LOS MERCADOS Y CENTROS DE ABASTOS EN LA REGIÓN JUNÍN

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona que el siguiente punto de agenda es la Aprobación del Proyecto de Ordenanza Regional que aprueba declarar en estado de emergencia los mercados y centros de abastos en la Región Junín, el cual será sustentado por el Presidente de la Comisión Especial de dicha comisión.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS:

1. Manifiesta que tuvieron dos reuniones, indicando que primero fue con la presencia de los alcaldes y funcionarios del Gobierno Regional que trataron la coyuntura del tema, asimismo trataron el tema en la mesa multisectorial, sin embargo, necesitan una última evaluación de parte de la Dirección Regional de Salud, por lo que pide a los Consejeros Regionales que le extiendan el plazo de entrega del informe para una próxima sesión extraordinaria, respecto a dicha ordenanza, señalando que ya avanzaron un 80% del trabajo.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Pide a los Consejeros Regionales que estén de acuerdo en extender el plazo de entrega de informe para una próxima sesión que convoque el consejo regional de la Comisión Especial encargada en Declarar en estado de emergencia los mercados y centros de abastos en la Región Junín. UNANIMIDAD

Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a los siguientes Consejeros Regionales si están de acuerdo o no con el pedido:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA XIMENA LÓPEZ CASTRO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está de acuerdo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está de acuerdo.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



El Consejo Regional, con el voto **UNÁNIME** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 172-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la extensión de plazo de entrega del informe de la Comisión Especial que aborda la formulación un proyecto de ordenanza que declare en estado de emergencia los mercados y centros de abastos en la Región Junín, para una próxima sesión que convoque el Consejo Regional.

CONSEJERO DELEGADO: Señala que no está presente el Consejero Luis Carhuallanqui.

SECRETARIA EJECUTIVA: Indica al Consejero Luis Carhuallanqui que debe tomar las provisiones del equipo que está usando para que no tenga problema técnico, siendo la última advertencia, caso contrario será considerado como abandono de la sesión.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BEROCAL: Pide disculpas por desconectarse debido a la mala señal.

CONSEJERO DELEGADO: Pide a la Secretaria Ejecutiva que señale el siguiente punto de agenda.

OCTAVO PUNTO: DERIVADO DE LA ESTACIÓN DE PEDIDOS, PEDIDO DEL CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BEROCAL RESPECTO A SOLICITAR AL EJECUTIVO LA CONTINUIDAD DE LOS TRAMITES PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO VENTILADORES ADICIONALES, YA QUE CUENTAN CON OCHO CAMAS UCI EN EL HOSPITAL DE SATIPO.

SECRETARIA EJECUTIVA: Menciona, que el siguiente punto es derivado de la estación de pedidos, el cual lo hizo el consejero Luis Carhuallanqui Berrocal respecto a solicitar al Ejecutivo la continuidad de los trámites para la adquisición de cuatro ventiladores adicionales, ya que cuentan con ocho camas UCI en el Hospital de Satipo.

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLENA:

1. Recomienda que el pedido debería ser exhortar al ejecutivo cumpla con implementar con los insumos necesarios a los hospitales de las nueve provincias de la Región Junín.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA:

1. Indica que pidieron el informe al Gerente de Desarrollo Social en vista que existe un presupuesto de 15 millones en el plan de reactivación del Covid-19, teniendo en cuenta que cuando el gerente expuso ante este pleno de consejo señalo que estaban haciendo la compra de equipos como los ventiladores mecánicos. Sin embargo, ya existe un pedido y está aprobado por el consejo para que conozcan cual es el avance y distribución de esta compra.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL:

1. Señala que Satipo cuenta con la población más habitada en toda la Región Junín, por lo tanto, hace una comparación con las demás provincias que cuentan con ocho camas con



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ventiladores, sin embargo, en el Hospital de Satipo solo cuentan con cuatro camas, siendo que cada día existe más contagiados en dicha provincia. Por lo que sugiere en recomendar al ejecutivo equipar con más ventiladores mecánicos al Hospital de Satipo.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN:

1. Indica que el Gobernador Regional fue muy claro desde el momento de haberse declarado en emergencia, además en algunas provincias establecieron los hospitales Covid-19, el cual el Gobierno Regional cuenta con un Plan de implementación de cada uno de ellos, por lo que recomienda pedir al Gobernador que implemente ventiladores mecánicos a cada uno de los hospitales Covid de la Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Somete a votación. Asimismo, señala que el voto será de manera nominal. Por lo que pregunta a cada Consejero Regional a favor de que propuesta se encuentran:

CONSEJERO JORGE LUIS BUENDÍA VILLEN: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JOSÉ MIGUEL ÁLVAREZ ROJAS: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

CONSEJERA XIMENA MARIETA LÓPEZ CASTRO: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO DAVID ESLADO VARGAS: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERA TATIANA ERLINDA ARIAS ESPINOZA: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JORGE VICTORIANO ROJAS GAMARRA: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO JOSÉ VANDER VILLAZANA FLORES: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

CONSEJERO LUIS CARHUALLANQUI BERROCAL: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

CONSEJERO JESÚS EVER LARA GUERRA: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal.

CONSEJERO VERSAEL DÍAZ GALLARDO: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.

CONSEJERO SAÚL ARCOS GALVÁN: Señala que está a favor de la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



SECRETARIA EJECUTIVA: Señala que fueron 7 votos a favor de la propuesta del Consejero Jorge Luis Buendía Villena, y 4 votos a favor de la propuesta del Consejero Luis Carhuallanqui Berrocal. **MAYORÍA.**

El Consejo Regional, con el voto de la **MAYORÍA** de sus miembros emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDO REGIONAL N° 173-2020-GRJ/CR

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR, al Gobernador Regional que implemente los Hospitales Covid con ventiladores mecánicos de la Región Junín.

CONSEJERO DELEGADO: Pregunta por el siguiente punto de agenda.

SECRETARIA EJECUTIVA: Se ha agotado los puntos de agenda Consejero Delegado.

CONSEJERO DELEGADO: No habiendo más puntos que tratar se da por terminado la Sesión Ordinaria, siendo las (04:38 p.m.), se levanta la Sesión.

GOBIERNO REGIONAL JUNIN
CONSEJO REGIONAL
ABIMAE L. P. ROJAS TICSE
CONSEJERO DELEGADO

Abog. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
CONSEJO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

Lic. Abimael Pascual Rojas Ticse
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Ana María Córdova Capucho
SECRETARIA EJECUTIVA CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (un) que obran en el archivo para su verificación.



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

